



**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL**

SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE
RENDIR CUENTAS DE LAS AUTORIDADES DE ELECCIÓN
POPULAR**

PERIODO FISCAL 2024

DICIEMBRE 2025

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. JUSTIFICACIÓN.....	5
3. IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO	6
3.1. Marco Normativo	6
3.1.1. Constitución de la República del Ecuador	6
3.1.2. Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y Ley Orgánica de Participación Ciudadana	7
3.1.3. Reglamento de Rendición de Cuentas.....	9
3.2 Fortalecimiento de Capacidades	12
3.2.1 Acciones realizadas con los sujetos obligados a rendir cuentas.....	13
3.3 Sistema	17
4. CATASTRO.....	18
4.1 Catastro de autoridades de elección popular.....	18
4.2 Conformación del catastro de autoridades de elección popular por provincia	19
4.3 Conformación del catastro de autoridades de elección popular por estado de principalización de la dignidad	21
5. RESULTADOS.....	22
5.1 Resultados de cumplimiento a nivel nacional.....	22
5.2 Cumplimiento por tipo de Autoridad	25
5.3 Cumplimiento de Autoridades GAD por provincias	32
5.4 Cumplimiento por tipo de autoridades y por provincias.....	36
5.4.1 AZUAY	36
5.4.2 BOLÍVAR	39
5.4.3 CAÑAR.....	41
5.4.4 CARCHI.....	44
5.4.5 CHIMBORAZO.....	46

5.4.6 COTOPAXI.....	49
5.4.7 EL ORO.....	51
5.4.8 ESMERALDAS	54
5.4.9 GALÁPAGOS.....	56
5.4.10 GUAYAS	59
5.4.11 IMBABURA	61
5.4.12 LOJA	64
5.4.13 LOS RÍOS	67
5.4.14 MANABÍ.....	70
5.4.15 MORONA SANTIAGO.....	73
5.4.16 NAPO.....	75
5.4.17 ORELLANA	78
5.4.18 PASTAZA.....	81
5.4.19 PICHINCHA	83
5.4.20 SANTA ELENA	87
5.4.21 SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	89
5.4.22 SUCUMBÍOS.....	92
5.4.23 TUNGURAHUA.....	95
5.4.24 ZAMORA CHINCHIPE	98
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	102
7. ANEXOS.....	103
7.1 ANEXO 1:	103
Listados cumplimiento autoridades – periodo fiscal 2024	103
7.2 ANEXO 2:	103
Listados incumplimiento autoridades – periodo fiscal 2024	103

1. INTRODUCCIÓN

Este informe presenta una visión general del proceso implementado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para la rendición de cuentas correspondiente al periodo fiscal 2024, y los resultados de cumplimiento alcanzados por las autoridades de elección popular. El CPCCS, a través de la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas (SNRC), desarrolla anualmente acciones orientadas a garantizar que la ciudadanía cuente con las condiciones necesarias para ejercer su derecho a exigir rendición de cuentas, evaluar la gestión pública y activar mecanismos de control social.

El proceso permite que la población, de forma individual o colectiva, conozca qué acciones realizan las autoridades en sus territorios -parroquias, cantones, provincias y a nivel nacional- y verifique si cumplen las responsabilidades para las cuales fueron electas. Asimismo, posibilita evaluar si las acciones ejecutadas se alinean con las atribuciones institucionales y con las ofertas de campaña formuladas ante la ciudadanía. A partir de esta información, la población puede valorar si la gestión pública contribuye efectivamente a garantizar derechos y mejorar la calidad de vida en las comunidades.

La rendición de cuentas asegura que una vez al año, las autoridades informen sobre la gestión realizada y el uso de los recursos públicos o de interés público que les fueron asignados. Los informes presentados al CPCCS documentan las acciones y omisiones efectuadas durante el mandato, fortaleciendo la transparencia respecto de quienes ejercieron funciones como autoridades principales, suplentes principalizados de manera permanente y suplentes principalizados de forma temporal durante el año fiscal 2024.

El informe describe la implementación del proceso a nivel nacional, incluidas las acciones para fortalecer las capacidades de los servidores responsables y de la ciudadanía involucrada, y mejorar las herramientas tecnológicas utilizadas para la presentación, verificación y monitoreo de los informes, especialmente a través del Sistema Informático de Rendición de Cuentas. Estas acciones contribuyeron a mejorar la comprensión del procedimiento, promover espacios de diálogo entre ciudadanía y autoridades, facilitar la difusión de información pública y elevar los niveles de cumplimiento establecidos en la normativa vigente.

En un segundo momento, el documento expone los resultados del proceso, iniciando con la caracterización del catastro de sujetos obligados correspondiente a las autoridades de elección popular. Posteriormente, detalla los niveles de cumplimiento alcanzados a nivel nacional, por tipo de institución y por provincia. Además, identifica los principales nudos críticos observados durante la implementación del proceso y formula recomendaciones técnicas orientadas a fortalecer la eficacia y sostenibilidad del sistema de rendición de cuentas. El informe concluye con una síntesis de los hallazgos más relevantes y con anexos que incluyen el detalle de autoridades cumplidas e incumplidas.

En los anexos se incluyen los listados de las autoridades de elección popular que cumplieron con la entrega de su informe dentro del plazo establecido, aquellas que lo presentaron fuera de plazo, así como los listados de las autoridades que incumplieron con esta obligación ante el CPCCS.

2. JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento de su atribución constitucional y legal, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social diseña y ejecuta los mecanismos para que las autoridades de elección popular y demás sujetos que tienen esta obligación cumplan con la rendición de cuentas a la ciudadanía y entreguen su informe anual del proceso al CPCCS.

Dichos mecanismos están regulados en el Reglamento de Rendición de Cuentas emitido mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021. El artículo 20 de dicho Reglamento -antes de la reforma de 2023-, señalaba que, una vez que concluya el plazo para la entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS, este determina el cumplimiento a partir de los siguientes criterios: entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del sistema informático existente para el efecto, finalizado dentro del plazo establecido y con el código QR. Es decir, a partir de la aplicación de estos criterios, la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas elabora los listados de instituciones, entidades y autoridades que cumplen o no con esta obligación, y lo presenta al Pleno del CPCCS; con su aprobación se envía a la Contraloría General del Estado -CGE- para que se activen las acciones de control correspondientes, según lo establece el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El 13 de diciembre de 2023, mediante resolución N° CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-176, el Pleno del CPCCS aprobó una reforma parcial al artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas, con la que amplió los criterios para determinar el cumplimiento por parte de los sujetos obligados, incorporando la verificación de “la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía”. La referida reforma no fue publicada en el Registro Oficial, y no existe certeza de su efectiva notificación a todos los sujetos obligados.

El 28 de febrero de 2025, mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0069, el Pleno del CPCCS aprobó la “Metodología para Determinar el Cumplimiento de la Presentación de Informes de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social” y dispuso a la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas su aplicación obligatoria “como instrumento técnico para la verificación y evaluación del cumplimiento de la obligación de rendición de cuentas correspondiente al

periodo fiscal 2023 en adelante”; esta metodología buscaba operativizar y hacer efectiva la reforma del artículo 20 del año 2023, debiendo recalcar la problemática referida en el párrafo precedente.

El 10 de noviembre de 2025, mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-034-E-2025-0358, el Pleno del CPCCS resolvió “Derogar la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0069 de 28 de febrero de 2025, en virtud de su inaplicabilidad al evidenciarse que la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, mediante la cual se reformó el artículo 20 de Reglamento de Rendición de Cuentas y sirvió de base para la emisión de la metodología, no fue publicada en el Registro Oficial, de la misma forma la resolución que se deroga, por consiguiente no existe certeza de su conocimiento por parte de los sujetos obligados”; y “Disponer a la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas que elabore los informes de cumplimiento de la obligación de rendición de cuentas, correspondientes a los periodos fiscales 2023 y 2024, conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas vigente, para conocimiento del pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”, es decir, a partir de los criterios de cumplimiento establecidos en la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021.

En este contexto, se presenta el Informe de cumplimiento de la obligación de rendir cuentas de las autoridades de elección popular correspondiente al periodo fiscal 2024.

3. IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO

3.1. Marco Normativo

3.1.1. Constitución de la República del Ecuador

El artículo 83 establece como deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

“11. Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley”.

El artículo 95 de la Constitución dispone:

“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad,

autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

El artículo 207 de la Constitución dispone que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social “promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley (...)”.

El artículo 208 establece como deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, entre otros previstos en la ley, los siguientes:

- “1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social. (...).
5. Emitir informes que determinen la existencia de indicios de responsabilidad, formular las recomendaciones necesarias e impulsar las acciones legales que correspondan”.

3.1.2. Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y Ley Orgánica de Participación Ciudadana

El artículo 5 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece:

“Atribuciones generales.- Al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social le compete:

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos (...)”.

El artículo 94 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana señala:

Mecanismos.- Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

El artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dispone:

Obligados a rendir cuentas.- Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.

En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información.

La disposición ut supra es concordante con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que establece:

Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone:

Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos,

manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

El artículo 89 de la Ley *ibídem* define a la rendición de cuentas como:

Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Las facultades del monitoreo constantes en el artículo 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establecen la atribución del CPCCS:

“El Consejo deberá realizar acciones de monitoreo y seguimiento periódico a los procesos de rendición de cuentas concertados con las instituciones y la ciudadanía; analizar los métodos utilizados, la calidad de la información obtenida y formular recomendaciones. Los informes de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, serán remitidos al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el plazo de treinta días posteriores a la fecha de presentación del informe, a fin de que se verifique el cumplimiento de la obligación y también se difunda a través de los mecanismos de los que dispone el Consejo”.

3.1.3. Reglamento de Rendición de Cuentas

El artículo 1 del Reglamento de Rendición de Cuentas¹ en su artículo 1 señala que su objeto es:

“(...) establecer los mecanismos para el pleno ejercicio del derecho ciudadano a la rendición de cuentas y el control social, y las responsabilidades que deben cumplir las instituciones del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que manejen fondos públicos y/o desarrollen actividades económicas asumidas por el Estado”.

El artículo 3 del Reglamento establece que el proceso de rendición de cuentas es obligatorio para:

- a) Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción.
- b) Los representantes legales de empresas públicas o representantes de personas jurídicas de derecho privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.
- c) Los medios de comunicación social.

¹ Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021.

- d) Las instituciones de educación superior públicas y cofinanciadas; y,
- e) Los demás sujetos e instituciones que manejen fondos públicos”.

Para definir el proceso metodológico y el cronograma de rendición de cuentas, el Reglamento -en sus artículos 11 y 12- clasifica a los sujetos obligados en dos grupos, estableciendo para cada uno (instituciones y autoridades de esas instituciones) un proceso específico que busca garantizar condiciones adecuadas para el ejercicio del derecho ciudadano a exigir rendición de cuentas y evaluar la gestión de las autoridades y administradores de lo público. El cronograma asignado a cada grupo varía según exista o no un proceso electoral. En el caso del periodo fiscal 2024, se aplicó el cronograma correspondiente a año electoral, debido a la realización de elecciones seccionales y nacionales.

A continuación, se presenta el detalle de las fases del proceso metodológico y los plazos establecidos para su cumplimiento.

- o Grupo 1: “Las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de las cinco funciones del Estado: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral, y; de Transparencia y Control Social; las instituciones de Educación Superior, otra institucionalidad del Estado y los medios de comunicación social”:

Tabla No. 1
Cronograma de Rendición de Cuentas de Funciones y Otros

Fase	Tiempo de ejecución
Fase 0: Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas	Marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas.
Fase 1: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Abril del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas.
Fase 2: Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía	Mayo del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas.
Fase 3: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	Junio del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas.

Fuente: Art. 11 del Reglamento de Rendición de Cuentas, Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. Periodo fiscal 2024.

- o Grupo 2: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD- provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones que, en año de elecciones, deberán rendir cuentas de acuerdo con el siguiente cronograma:

Tabla No. 2
Cronograma de Rendición de Cuentas de GAD

Fase	Tiempo de ejecución
Fase 1: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Febrero y marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas.
Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Abril del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas
Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Mayo del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas.
Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	Junio del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas.

Fuente: Art. 12 Reglamento de Rendición de Cuentas, Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. Periodo fiscal 2024.

Para la rendición de cuentas de las autoridades de elección popular, en el artículo 13 se dispone que deberán rendir cuentas según el procedimiento y los plazos dispuestos para la institución en la que cumplen sus funciones. Mediante resolución N° CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025, el Pleno del CPCCS aprobó la propuesta de Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del período fiscal 2024, para todos los sujetos obligados a rendir cuentas de acuerdo al siguiente cronograma:

Tabla No. 3
Cronograma de Rendición de Cuentas

Fase instituciones Art. 11	Fase instituciones Art. 12	Tiempo de ejecución
0- Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas	1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Del 14 de abril al 13 de mayo
1- Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Del 14 de mayo al 13 de junio
2- Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado a la ciudadanía	3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Del 14 de junio al 13 de julio
3- Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento	Del 14 de julio al 14 de agosto

Fuente: Resolución N° CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025.

Finalmente, respecto a los criterios de cumplimiento de la obligación de rendir cuentas, la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-176 de 13 de diciembre de 2023 reformó el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas e incorporó nuevos criterios de cumplimiento, sin embargo, no fue publicada en el Registro Oficial ni fue conocida por todos los sujetos obligados, lo que impide acreditar que estos hayan sido debidamente notificados.

A ello se suma que, en ausencia de una metodología técnica, dichos criterios no podían ser operativizados. Si bien en enero de 2025 se expidió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0069, que aprobó la Metodología para Determinar el Cumplimiento de la Presentación de Informes de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, esta no podía aplicarse de manera retroactiva. En consecuencia, dicha resolución fue derogada el 10 de noviembre de 2025, mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-034-E-2025-0358.

Por tanto, a fin de garantizar la seguridad jurídica de los sujetos obligados y el principio de irretroactividad, el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas se verifica conforme al artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021:

“Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido y una vez que realice la verificación correspondiente.

En el caso de que la información subida al sistema informático sea incompleta o el informe no cuente con links habilitados para acceder a los medios de verificación, el sujeto obligado será considerado como incumplido, en virtud de lo dispuesto en las competencias constitucionales y legales.

El sistema notificará la finalización del proceso al sujeto que rinde cuentas con la emisión de un correo electrónico del usuario responsable del ingreso de información”.

3.2 Fortalecimiento de Capacidades

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), para implementar el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2024, activó dos ejes de acción orientados a fortalecer las capacidades de quienes participan en este proceso: la capacitación y la asistencia técnica. Ambos ejes se ejecutaron en articulación con instituciones y autoridades sujetas a rendir cuentas, tanto a nivel nacional como desconcentrado, con el fin de optimizar recursos y capacidades institucionales, y de

generar mejores condiciones para que la ciudadanía ejerza su derecho a participar, realizar control social y evaluar la gestión pública.

En este marco, y con el propósito de fortalecer la participación ciudadana en los procesos de rendición de cuentas, el CPCCS desarrolló acciones dirigidas a actualizar los conocimientos de las servidoras y los servidores públicos, así como del personal de entidades que administran recursos o asuntos de interés público. De igual manera, se impulsaron iniciativas para potenciar las capacidades de actores ciudadanos -asambleas, organizaciones sociales y personas interesadas, de manera individual o colectiva- que expresaron su voluntad de involucrarse en estos procesos. A continuación, se detallan las acciones realizadas.

3.2.1 Acciones realizadas con los sujetos obligados a rendir cuentas

Generar condiciones adecuadas para que la ciudadanía evalúe la gestión pública sigue siendo un desafío para las instituciones del sector público y sus autoridades. En respuesta a ello, el CPCCS implementa anualmente un Plan Nacional de Capacitación y mantiene servicios permanentes de asistencia técnica dirigidos a las autoridades y entidades obligadas a rendir cuentas.

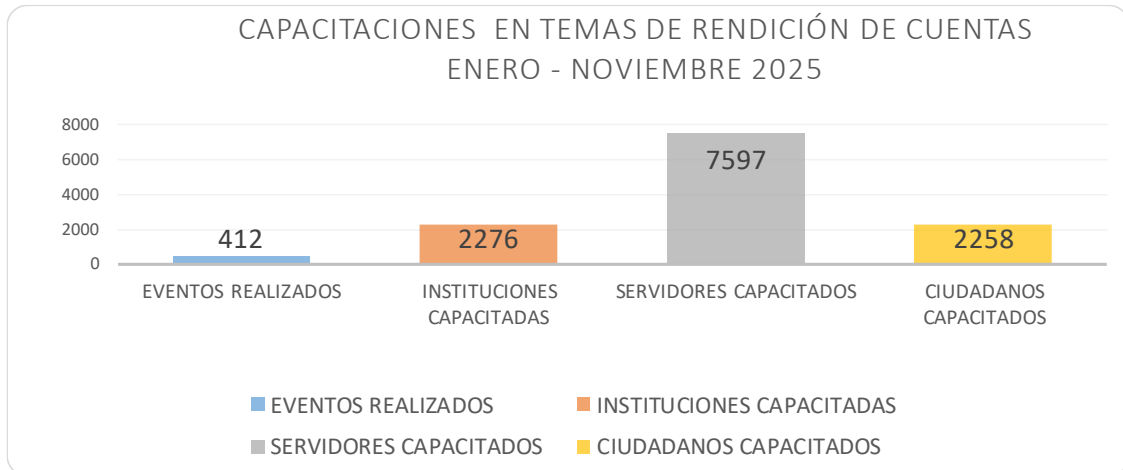
Para ejecutar este plan, orientado a quienes son responsables de implementar el proceso en sus instituciones, la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas desarrolla talleres en cada provincia a través de las delegaciones provinciales. A nivel nacional, estas acciones se articulan con entidades como el Consejo Nacional de Competencias, la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) y el Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE), con el propósito de optimizar recursos y fortalecer capacidades institucionales.

En el caso de las autoridades de elección popular, se ejecutan acciones de coordinación con las instituciones a las que pertenecen, con el fin de garantizar que cuenten con los espacios de capacitación y fortalecimiento necesarios para implementar el proceso conforme a la normativa y el procedimiento vigentes.

Durante el año 2025, el trabajo se centró en la aplicación del procedimiento para la implementación del proceso de rendición de cuentas y en la determinación del universo de sujetos obligados, insumo fundamental para actualizar el catastro de rendición de cuentas mediante el cual el CPCCS monitorea cada proceso.

Entre enero y noviembre de 2025, el equipo técnico de rendición de cuentas -conformado por personal de las 23 delegaciones provinciales y del nivel central- ejecutó 412 eventos presenciales y virtuales, atendiendo a 2.276 instituciones y entidades obligadas a rendir cuentas. En estos espacios se capacitó a 7.597 servidoras y servidores responsables del proceso, así como a 2.258 ciudadanos y ciudadanas que participaron activamente en las jornadas, es decir, 9.855 personas.

Gráfico No. 1
Capacitación en Rendición de Cuentas de enero a noviembre
Periodo 2025



Fuente: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

Adicionalmente, la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas ha acompañado a los sujetos obligados a lo largo de todas las fases del proceso mediante asistencias técnicas; desde la activación del registro y el seguimiento durante la implementación, hasta la entrega del informe final al CPCCS a través de la plataforma informática.

Entre enero y noviembre de 2025 se ejecutaron 15.297 acciones de asistencia técnica y seguimiento, realizadas de forma presencial, por medios electrónicos o virtuales, y a través de otros canales de comunicación.

Tabla No. 4
Asistencia Técnica y Seguimiento de enero a noviembre
Periodo 2025

Tipo de atención brindada	Presencial	Medios virtuales y en línea
Asistencia técnica	1197	11457
Seguimiento	263	2380
Total:	1460	13837
Total general:	15.297	

Fuente: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

Por lo expuesto, entre enero y noviembre de 2025, la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas ha generado acciones de fortalecimiento de capacidades a 25.152 personas (capacitaciones, asistencias técnicas y seguimientos).

A continuación, se presenta el detalle por provincia de las acciones ejecutadas de enero a noviembre de 2025 en aspectos de fortalecimiento de capacidades.

Tabla No. 5
Fortalecimiento de Capacidades en temas de Rendición de Cuentas por provincia
Periodo 2025

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN TEMAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PROVINCIA							
PROCESO 2024 (ENERO A NOVIEMBRE DE 2025)							
PROVINCIA	TOTAL EVENTOS EJECUTADOS	Nº INSTITUCIONES CAPACITADAS	a) Nº SERVIDORES CAPACITADOS	b) Nº CIUDADANOS CAPACITADOS	c) ASISTENCIAS TÉCNICAS	d) ACCIONES DE SEGUIMIENTO	TOTAL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ENERO NOVIEMBRE 2025 (a+b+c+d)
AZUAY	10	143	196	158	142	0	496
BOLÍVAR	7	0	162	0	289	98	549
CAÑAR	17	3	82	218	323	191	814
CARCHI	27	34	226	329	929	0	1484
CHIMBORAZO	17	0	319	52	174	40	585
COTOPAXI	34	78	186	8	360	89	643
EL ORO	14	74	234	108	913	9	1264
ESMERALDAS	5	7	161	0	234	86	481
GALÁPAGOS	2	0	27	0	87	1	115
GUAYAS	19	0	429	0	454	10	893
IMBABURA	17	50	186	0	526	216	928
LOJA	7	2	170	14	653	87	924

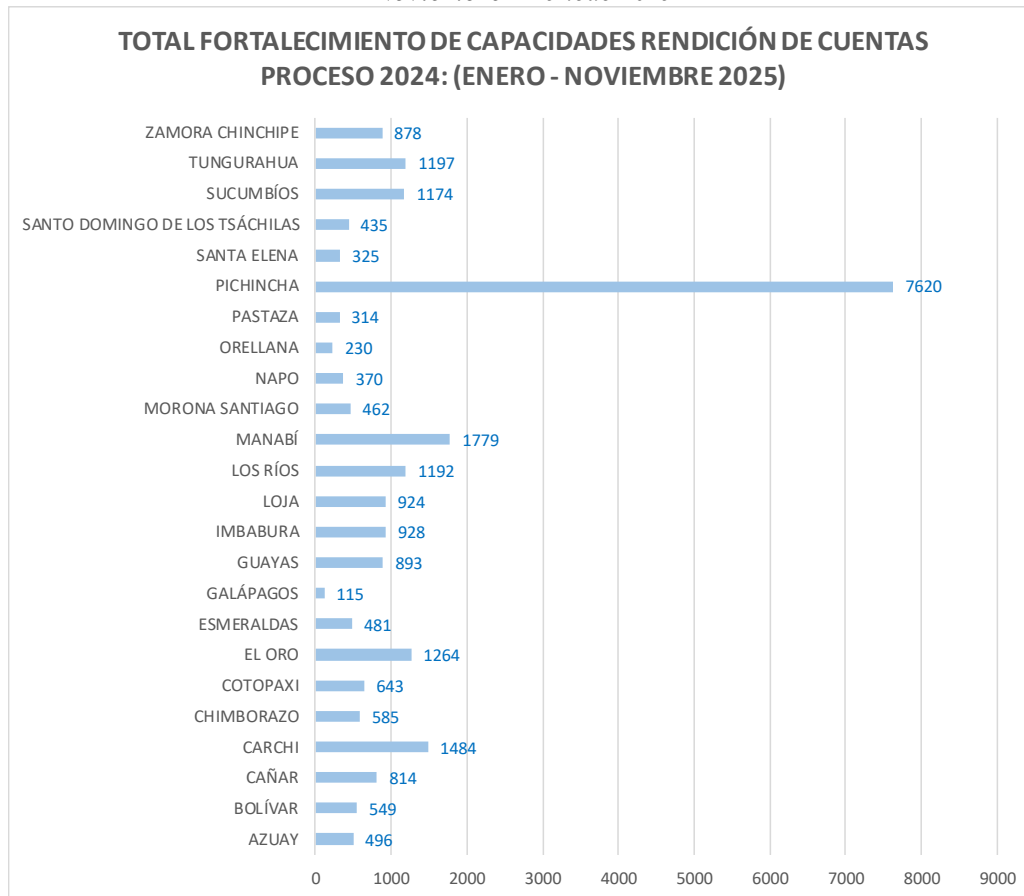
LOS RÍOS	25	46	276	106	810	0	1192
MANABÍ	41	49	638	107	784	250	1779
MORONA SANTIAGO	3	73	125	0	284	53	462
NAPO	8	0	172	33	165	0	370
ORELLANA	2	2	131	0	39	60	230
PASTAZA	12	0	37	0	124	153	314
PICHINCHA	83	1492	3158	892	3212	358	7620
SANTA ELENA	9	40	95	0	203	27	325
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	12	42	144	86	184	21	435
SUCUMBIOS	6	0	156	15	593	410	1174
TUNGURAHUA	25	1	157	132	558	350	1197
ZAMORA CHINCHIPE	10	140	130	0	614	134	878
Total general	412	2276	7597	2258	12654	2643	25152

*Fuente: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.*

Durante estos procesos de acompañamiento, se explicó el procedimiento metodológico y se orientó a las personas participantes sobre las formas de involucrarse en la rendición de cuentas correspondiente al año 2024.

A continuación, se detallan las acciones de fortalecimiento de capacidades ejecutadas a nivel provincial.

Gráfico No. 2
Número de Acciones de Acompañamiento en el Proceso de Rendición de Cuentas de Enero a Noviembre - Periodo 2025



*Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
 Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
 Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.*

3.3 Sistema

La Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, en articulación con la Subcoordinación Nacional de Tecnología de la Información del CPCCS, trabajó de manera conjunta en la preparación y puesta en marcha del sistema informático para el proceso 2024. Este trabajo incluyó la generación del catastro, el registro de instituciones, la definición de funcionalidades y la implementación de la reportería, con el objetivo de asegurar el correcto funcionamiento del sistema y la confiabilidad de los resultados generados durante la ejecución del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024.

4. CATASTRO

Para determinar el nivel de cumplimiento en la presentación de los informes de rendición de cuentas de las autoridades de elección popular correspondientes al periodo fiscal 2024, la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas desarrolló un trabajo exhaustivo orientado a establecer, con la mayor precisión y confiabilidad, el catastro de sujetos obligados.

En el caso de estas autoridades, se consideró como sujetos obligados a quienes fueron electos como principales, así como a las y los suplentes principalizados de manera permanente y temporal que ejercieron funciones durante el año 2024. Esta inclusión responde a que, en el ejercicio de sus responsabilidades y en las sesiones en las que participaron, intervinieron en la toma de decisiones sobre asuntos sensibles o de interés ciudadano, razón por la cual su gestión también debe ser objeto de rendición de cuentas.

4.1 Catastro de autoridades de elección popular

Para monitorear el cumplimiento de la obligación de rendir cuentas de las autoridades de elección popular del periodo fiscal 2024, la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas consolidó un catastro a partir de dos bases de datos: la remitida oficialmente por el Consejo Nacional Electoral (CNE), que incluye los resultados de las elecciones seccionales de febrero y de las elecciones presidenciales y legislativas de agosto de 2023; y la generada en el sistema informático de rendición de cuentas del CPCCS, a partir del registro realizado por las autoridades de elección popular que ejercieron funciones durante el periodo fiscal 2024, ya sea como principales, suplentes principalizados permanentes o suplentes principalizados temporales.

Adicionalmente, para la revisión y validación de los listados de autoridades de elección popular, la SNRC elaboró un insumo de verificación dirigido a las instituciones sujetas a rendir cuentas. Mediante este proceso, el CPCCS solicitó a las instituciones de las cuales forman parte dichas autoridades que remitieran los listados de quienes ejercieron funciones durante 2024. Esta información permitió realizar cruces adicionales y contribuyó a la obtención del listado final del catastro de autoridades de elección popular.

Para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024, el catastro estuvo integrado por 6.875 autoridades de elección popular a nivel nacional. Este total incluye a las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los tres niveles de gobierno (provincial, municipal y parroquial), así como a las autoridades pertenecientes a instituciones de las Funciones del Estado, como la Asamblea Nacional, el Parlamento Andino y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Del total identificado, 245 autoridades pertenecieron a las Funciones del Estado y 6.630 correspondieron a los Gobiernos Autónomos Descentralizados. En conjunto, estas

autoridades -que ejercieron funciones durante el año 2024- debían presentar su informe de rendición de cuentas al CPCCS, sumando un total de 6.875 sujetos obligados.

Tabla No. 6
Catastro de autoridades de elección popular por tipo de institución a la que pertenecen
Periodo 2024

TIPO DE AUTORIDADES	Nº AUTORIDADES CATASTRADAS	% DE PARTICIPACIÓN EN LA CONFORMACIÓN DEL CATASTRO
AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO	245	3,56%
ASAMBLEA NACIONAL	228	3,32%
PARLAMENTO ANDINO	6	0,09%
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	11	0,16%
AUTORIDADES DE GAD	6630	96,44%
GAD PROVINCIALES	46	0,67%
GAD MUNICIPAL	2000	29,09%
GAD PARROQUIAL	4584	66,68%
Total general	6875	100,00%

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

El mayor grupo de autoridades de elección popular de este catastro corresponde al de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales con el 66.68%, seguidos por los GAD Municipales con el 29.09%, es decir, entre los dos niveles de GAD, representan el 95.77%. El 4.23% restante está integrado por autoridades del GAD provincial, la Asamblea Nacional, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y del Parlamento Andino.

4.2 Conformación del catastro de autoridades de elección popular por provincia

Las provincias en donde se reporta un mayor número de autoridades de elección popular sujetas a rendir cuentas para el proceso 2024, se da en las provincias de Loja con 540 autoridades catastradas, seguida de Azuay con 518, Manabí 514, Pichincha 446 y Guayas 440 autoridades.

En el siguiente mapa se puede identificar a través de la escala de color verde a las provincias que tienen una mayor cantidad de autoridades de elección popular catastradas.

Gráfico No. 3
Catastro de autoridades de elección popular por provincia
Periodo fiscal 2024



Tabla No. 7
Catastro de autoridades de elección popular por provincia
Periodo fiscal 2024

PROVINCIA	CATASTRO AUTORIDADES
AZUAY	518
BOLIVAR	177
CAÑAR	191
CARCHI	184
CHIMBORAZO	353
COTOPAXI	254
EL ORO	381
ESMERALDAS	364
GALAPAGOS	50
GUAYAS	440
IMBABURA	246
LOJA	540
LOS RIOS	273
MANABI	514
MORONA SANTIAGO	361
NAPO	196
ORELLANA	183
PASTAZA	134
PICHINCHA	446
SANTA ELENA	89
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	83
SUCUMBIOS	249
TUNGURAHUA	388
ZAMORA CHINCHIPE	261
TOTAL	6875

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

4.3 Conformación del catastro de autoridades de elección popular por estado de principalización de la dignidad

La desagregación por tipo de autoridades obligadas a rendir cuentas se conforma de la siguiente manera: 5.917 autoridades principales que representan el 86,07% del catastro; 619 autoridades suplentes principalizadas equivalentes al 9,00%; y 339 suplentes principalizados temporales, que corresponden al 4,93%. El detalle en la siguiente tabla:

Tabla No. 8
Conformación del catastro por tipo de autoridad.
Periodo Fiscal 2024.

AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN	AUTORIDAD PRINCIPAL	SUPLENTE PRINCIPALIZADO PERMANENTE	SUPLENTE PRINCIPALIZADO TEMPORALES	TOTAL CATASTRO
ASAMBLEA NACIONAL	142	86		228
PARLAMENTO ANDINO	5	1		6
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	6	5		11
GAD PROVINCIALES	45	1		46
GAD MUNICIPAL	1545	226	229	2000
GAD PARROQUIAL	4174	300	110	4584
Total general	5917	619	339	6875

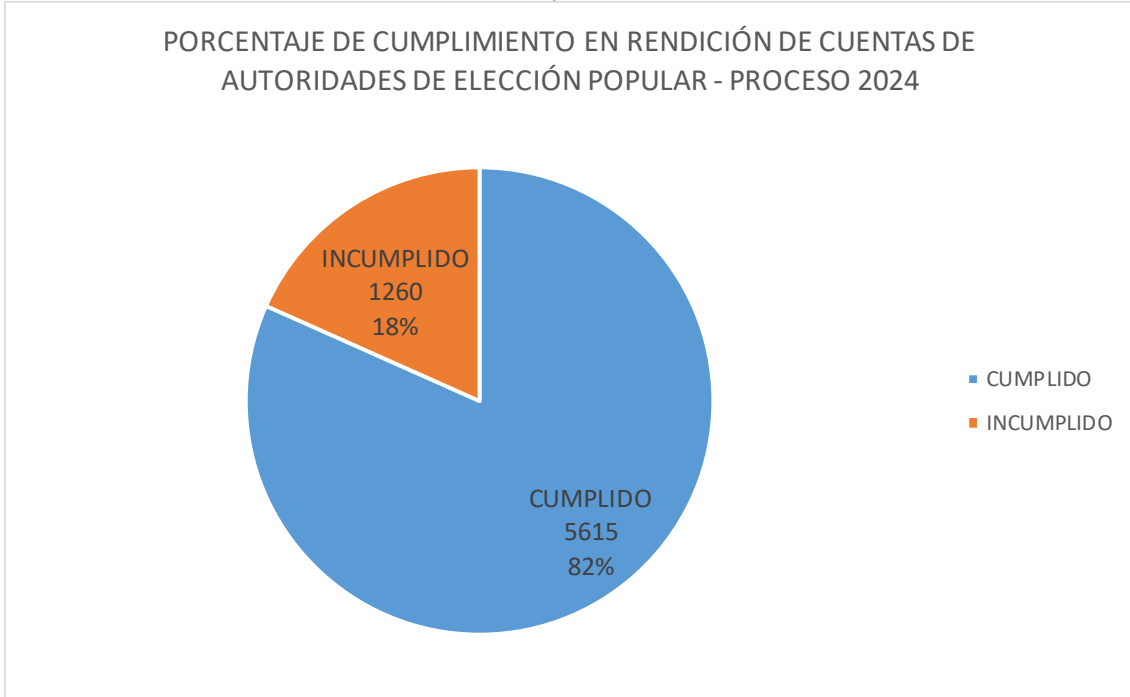
*Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025*

5. RESULTADOS

5.1 Resultados de cumplimiento a nivel nacional

Del total de 6.875 autoridades de elección popular registradas en el catastro, 5.615 presentaron su informe de rendición de cuentas al CPCCS a través del sistema informático dentro del plazo establecido, lo que equivale al 81,67%. En contraste, 1.260 autoridades no presentaron su informe, es decir, 18,33%.

Gráfico No. 4
 Porcentaje de cumplimiento nacional de autoridades de elección popular
 Periodo fiscal 2024



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
 Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
 Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

Tabla No. 9
 Cumplimiento de rendición de cuentas de autoridades de elección popular, por tipo de institución a la que pertenecen
 Periodo fiscal 2024

SECTOR Y TIPO DE AUTORIDAD	Nº AUTORIDADES QUE PRESENTARON EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	% DE CUMPLIMIENTO	Nº AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	% DE INCUMPLIMIENTO	TOTAL CATASTRAL
AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO	195	79,59%	50	20,41%	245
ASAMBLEA NACIONAL	182	79,82%	46	20,18%	228
PARLAMENTO ANDINO	5	83,33%	1	16,67%	6
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN	8	72,73%	3	27,27%	11

CIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL					
AUTORIDADES DE GAD	5420	81,75%	1210	18,25%	6630
GAD PROVINCIALES	45	97,83%	1	2,17%	46
GAD MUNICIPALES	1559	77,95%	441	22,05%	2000
GAD PARROQUIALES	3816	83,25%	768	16,75%	4584
Total general	5615	81,67%	1260	18,33%	6875

*Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.*

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

El cumplimiento en la presentación de informes por parte de las autoridades de elección popular alcanza el 81,67%. En el caso de las autoridades pertenecientes a las Funciones del Estado (Asamblea Nacional, Parlamento Andino y CPCCS) el nivel de presentación es del 79,59%, lo que corresponde a 195 de las 245 autoridades catastradas.

Por su parte, las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los tres niveles de gobierno registran un cumplimiento del 81,75%, equivalente a 5.420 autoridades que presentaron su informe de un total de 6.630 registradas.

A continuación, se presenta el detalle del cumplimiento en la presentación de informes de rendición de cuentas por parte de las autoridades que ejercieron funciones durante el proceso 2024, desagregado según el tipo de institución a la que pertenecen y el tipo de autoridad -principales, suplentes principalizados y suplentes principalizados de manera temporal-.

Tabla No. 10

*Cumplimiento de rendición de cuentas y desagregación por tipo de institución a la que pertenecen y tipo de autoridades de elección popular
Periodo fiscal 2024*

TIPO DE INSTITUCIÓN	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	AUTORIDAD PRINCIPAL	SUPLENTE PRINCIPALIZADO	SUPLENTE PRINCIPALIZADO TEMPORAL	TOTAL CATASTRADO
ASAMBLEA NACIONAL	CUMPLIDO	123	59		182
	INCUMPLIDO	19	27		46

Total ASAMBLEA NACIONAL		142	86		228
PARLAMENTO ANDINO	CUMPLIDO	4	1		5
	INCUMPLIDO	1			1
Total PARLAMENTO ANDINO		5	1		6
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	CUMPLIDO	4	4		8
	INCUMPLIDO	2	1		3
Total CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL		6	5		11
GAD PROVINCIALES	CUMPLIDO	44	1		45
	INCUMPLIDO	1			1
Total GAD PROVINCIALES		45	1		46
GAD MUNICIPAL	CUMPLIDO	1389	170		1559
	INCUMPLIDO	156	56	229	441
Total GAD MUNICIPAL		1545	226	229	2000
GAD PARROQUIAL	CUMPLIDO	3562	254		3816
	INCUMPLIDO	612	46	110	768
Total GAD PARROQUIAL		4174	300	110	4584
Total general		5917	619	339	6875

*Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.*

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

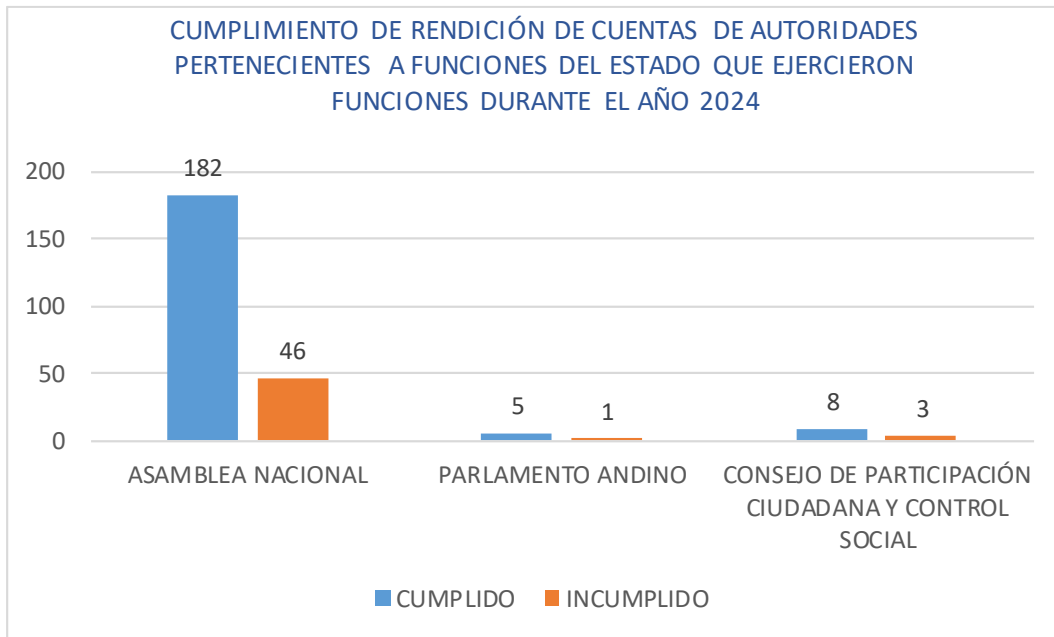
5.2 Cumplimiento por tipo de Autoridad

Autoridades que forman parte de Funciones del Estado

Nivel Nacional:

Gráfico No. 5

*Cumplimiento de Rendición de Cuentas de Autoridades de Elección Popular, pertenecientes a Funciones del Estado
Periodo fiscal 2024*



*Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.*

Asamblea Nacional:

En el caso de la Asamblea Nacional, se registró un total de 228 asambleístas catastrados que ejercieron funciones durante el año 2024, de los cuales 25 constan como Asambleístas Nacionales y 203 como Asambleístas provinciales.

De los 228 Asambleístas catastrados, 182 entregan el informe de rendición de cuentas al CPCCS, lo que representa un cumplimiento del 79,82%, mientras que 46 no lo hicieron.

Se detalla su cumplimiento en el siguiente cuadro:

Tabla No. 11
Cumplimiento de Autoridades de Elección Popular de Funciones del Estado – Asamblea Nacional
Periodo Fiscal 2024

AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN Y SECTOR	Nº AUTORIDADES QUE PRESENTARON EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	% DE PRESENTACIÓN	Nº AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	% DE NO PRESENTACIÓN	TOTAL CATASTRO
ASAMBLEA NACIONAL	182	79,82%	46	20,18%	228
ASAMBLEISTAS NACIONALES	19	76,00%	6	24,00%	25
PRINCIPAL	14	82,35%	3	17,65%	17
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	5	62,50%	3	37,50%	8
ASAMBLEISTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	163	80,30%	40	19,70%	203
PRINCIPAL	109	87,20%	16	12,80%	125
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	54	69,23%	24	30,77%	78

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

Consejo de Participación Ciudadana:

En el caso del CPCCS se registra un total de 11 consejeras/os que ejercieron funciones durante el año 2024, de los cuales 8 presentaron el informe de rendición de cuentas, lo que representa un cumplimiento del 72,73%, mientras que 3 Consejeros/as no lo hicieron.

A continuación, las cifras:

Tabla No. 12
Cumplimiento de autoridades de Elección Popular de Funciones del Estado – CPCCS
Periodo fiscal 2024

SECTOR Y TIPO DE AUTORIDAD	N° AUTORIDADES QUE PRESENTARON EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	% DE PRESENTACIÓN	N° AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	% DE NO PRESENTACIÓN	TOTAL CATASTRO
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	1	100,00%		0,00%	1
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	8	72,73%	3	27,27%	11
CONSEJERA/ CONSEJERO DEL CPCCS	8	72,73%	3	27,27%	11
PRINCIPAL	4	66,67%	2	33,33%	6
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	4	80,00%	1	20,00%	5

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

Parlamento Andino:

Durante el año 2024, 6 autoridades del Parlamento Andino ejercieron funciones. De ellas, 5 presentaron su informe de rendición de cuentas al CPCCS, correspondiente a dicho periodo, lo que representa un cumplimiento del 83,33 %. A continuación, se presentan los resultados.

Tabla No. 13
Cumplimiento de Autoridades de Elección Popular de Funciones del Estado – Parlamento Andino. Periodo Fiscal 2024

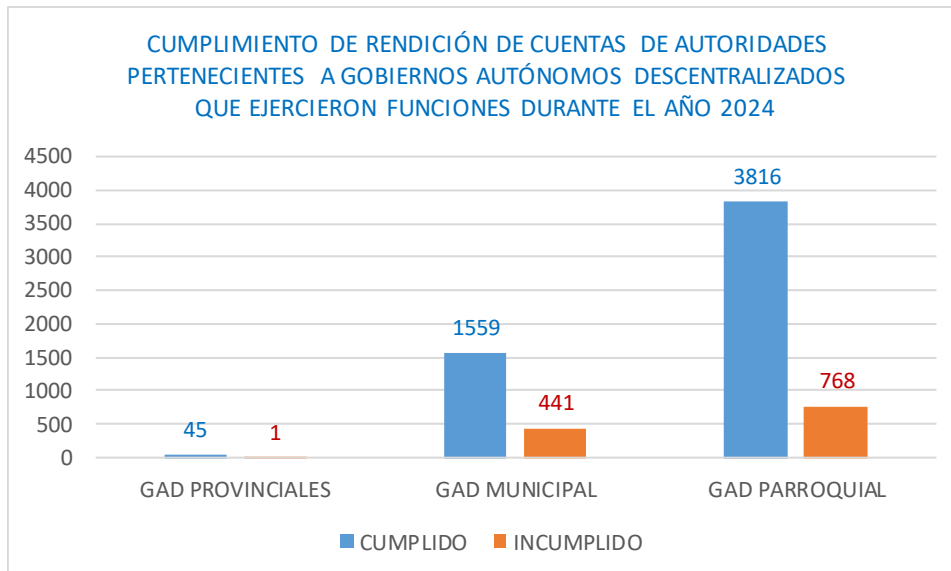
AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN Y SECTOR	Nº AUTORIDADES QUE PRESENTARON EL INFORME	% DE PRESENTACIÓN	Nº AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON EL INFORME	% DE NO PRESENTACIÓN	TOTAL CATASTRO
PARLAMENTO ANDINO	5	83,33%	1	16,67%	6
PARLAMENTARIO ANDINO	5	83,33%	1	16,67%	6
PRINCIPAL	4	80,00%	1	20,00%	5
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	1	100,00%		0,00%	1

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

Gobiernos Autónomos Descentralizados

Los resultados de cumplimientos de las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados son los siguientes:

Gráfico No. 6
Cumplimiento de autoridades de Elección Popular pertenecientes a GAD Periodo fiscal 2024



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

GAD nivel provincial:

En este nivel de gobierno se registraron 46 autoridades catastradas, entre prefectos/as y viceprefectos/as que ejercieron funciones durante el periodo fiscal 2024. De ellas, 45 presentaron su informe de rendición de cuentas, lo que equivale a un cumplimiento del 97,83 %. Una autoridad (viceprefecto suplente principalizado) no presentó el informe, correspondiente al 2,17 %. El detalle en cifras se presenta en la siguiente tabla.

Tabla No. 14
Cumplimiento de Autoridades de Elección Popular de los GAD Provinciales
Periodo Fiscal 2024

AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN Y SECTOR	N° AUTORIDADES QUE PRESENTARON EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	% DE PRESENTACIÓN	N° AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	% DE NO PRESENTACIÓN	TOTAL CATASTRADO
GAD PROVINCIALES	45	97,83%	1	2,17%	46
PREFECTO / PREFECTA	22	95,65%	1	4,35%	23
PRINCIPAL	22	95,65%	1	4,35%	23
VICEPREFECTO / VICEPREFECTA	23	100,00%		0,00%	23
PRINCIPAL	22	100,00%		0,00%	22
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	1	100,00%		0,00%	1
Total general	45	97,83%	1	2,17%	46

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

GAD nivel cantonal:

En el nivel cantonal, el número total de autoridades de elección popular catastradas es de 2.000, quienes actuaron en calidad de alcaldesas/es, vicealcaldesas/des y concejales/es durante el periodo fiscal 2024. De este total, 1.559 autoridades presentaron el informe de rendición de cuentas, mientras que 441 no lo hicieron.

El porcentaje de cumplimiento de las autoridades de los GAD cantonales asciende a 77,95%. El detalle en cifras:

Tabla No. 15
Cumplimiento de Autoridades de Elección Popular de los GAD Cantonales
Periodo Fiscal 2024

AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN Y SECTOR	Nº AUTORIDADES QUE PRESENTARON EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	% DE PRESENTACIÓN	Nº AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	% DE NO PRESENTACIÓN	TOTAL CATASTR O
GAD MUNICIPAL	1559	77,95%	441	22,05%	2000
ALCALDE / ALCALDESA	178	80,54%	43	19,46%	221
PRINCIPAL	178	80,54%	43	19,46%	221
VICEALCALDE / VICEALCALDESA	2	100,00%		0,00%	2
PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	1	100,00%		0,00%	1
CONCEJAL / CONCEJALA	1379	77,60%	398	22,40%	1777
PRINCIPAL	1210	91,46%	113	8,54%	1323
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	169	75,11%	56	24,89%	225
SUPLENTE PRINCIPALIZADO TEMPORAL		0,00%	229	100,00%	229
Total general	1559	77,95%	441	22,05%	2000

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

GAD nivel parroquial:

En el periodo fiscal correspondiente al año 2024 se registró un total de 4584 autoridades de elección popular que ejercieron sus funciones en los GAD parroquiales rurales del país como presidentas/es, vicepresidentes/as y vocales; 3816 autoridades presentaron su informe lo que representa un cumplimiento del 83,25%, mientras que 768 no lo hizo, lo que representa el 16,75%. El detalle en cifras:

Tabla No 16
Cumplimiento de Autoridades de Elección Popular de los GAD Parroquiales
Periodo Fiscal 2024.

AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN Y SECTOR	Nº AUTORIDADES QUE PRESENTARON EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	% DE PRESENTACIÓN	Nº AUTORIDADES QUE NO PRESENTARON EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	% DE NO PRESENTACIÓN	TOTAL CATASTRO
GAD PARROQUIAL	3816	83,25%	768	16,75%	4584
PRESIDENTE / PRESIDENTA DE GAD PARROQUIAL	7	87,50%	1	12,50%	8
PRINCIPAL	6	85,71%	1	14,29%	7
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	1	100,00%		0,00%	1
VICEPRESIDENTE / VICEPRESIDENTA DE GAD PARROQUIAL	7	87,50%	1	12,50%	8
PRINCIPAL	7	87,50%	1	12,50%	8
VOCALES	3802	83,23%	766	16,77%	4568
PRINCIPAL	3549	85,33%	610	14,67%	4159
SUPLENTE PRINCIPALIZADO	253	84,62%	46	15,38%	299
SUPLENTE PRINCIPALIZADO TEMPORAL		0,00%	110	100,00%	110
Total general	3816	83,25%	768	16,75%	4584

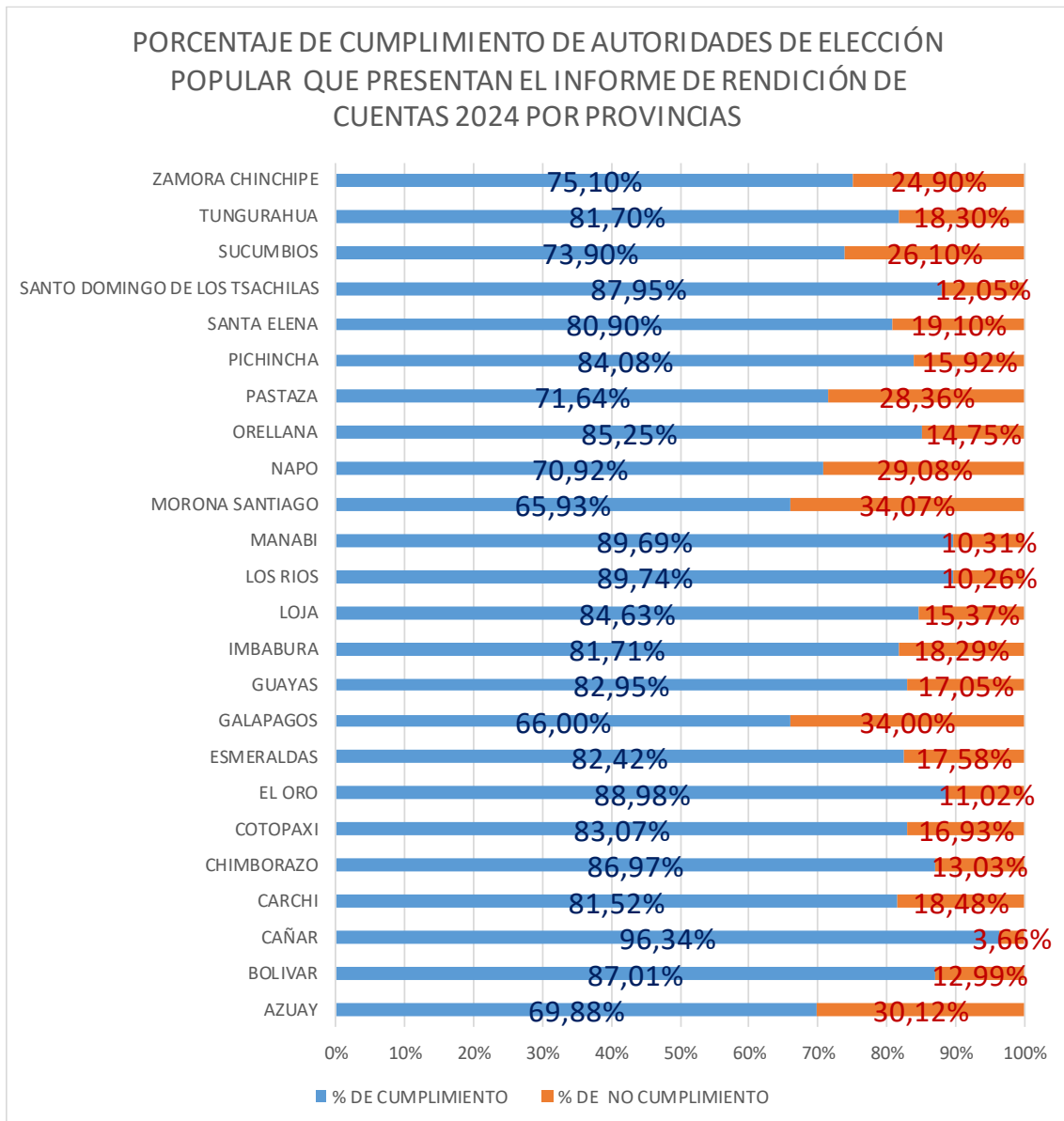
Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

5.3 Cumplimiento de Autoridades GAD por provincias

El detalle del cumplimiento de las 6875 autoridades de elección popular del país que debían rendir cuentas para el proceso 2024 es el siguiente:

Gráfico No. 7
Porcentaje de Cumplimiento de Autoridades GAD por Provincia
Periodo Fiscal 2024



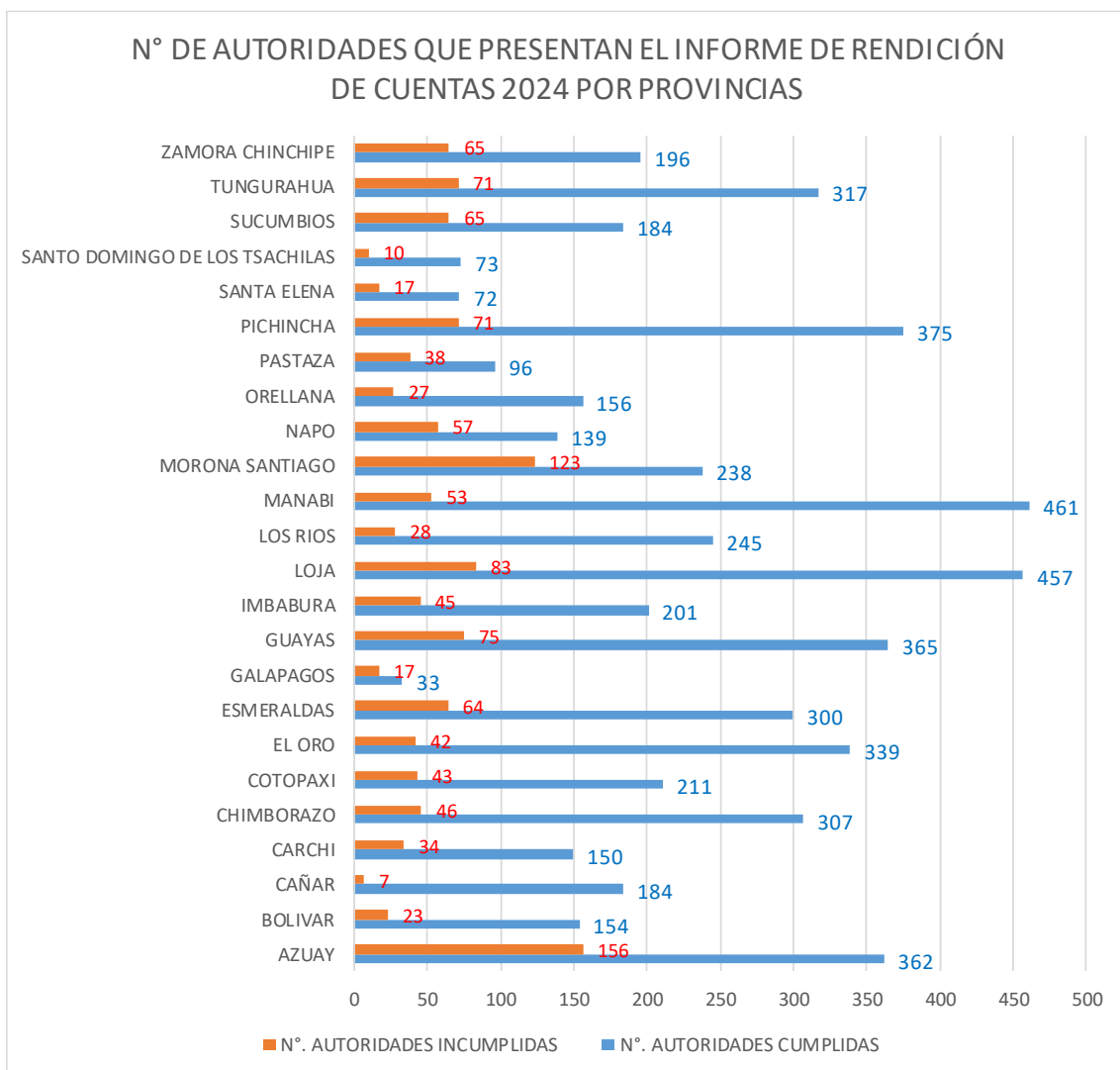
Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

La provincia en la que se reporta el mayor porcentaje de cumplimiento de sus autoridades de elección popular es Cañar en donde el 96,34% cumplió con su obligación. Con poca diferencia, también tienen un alto porcentaje de cumplimiento

las autoridades de las provincias de Los Ríos (89,74%), Manabí (89,69%), El Oro (88,98%) y Santo Domingo de los Tsáchilas (87,95%). Por otra parte, la provincia en la que se registra el menor porcentaje de cumplimiento de sus autoridades de elección popular es Morona Santiago (65,93%).

A continuación, se presenta numéricamente el total de autoridades por provincia y los resultados alcanzados:

Gráfico No. 8
Presentación de Informe de Rendición de Cuentas por provincias
Periodo Fiscal 2024



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

Tabla No. 17
Cumplimiento autoridades de Elección Popular por Provincia
Periodo Fiscal 2024

PROVINCIA	TOTAL AUTORIDADES CATASTRADAS	CUMPLIDOS		INCUMPLIDOS	
		Nº. AUTORIDADES CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO	Nº. AUTORIDADES INCUMPLIDAS	% DE NO CUMPLIMIENTO
AZUAY	518	362	69,88%	156	30,12%
BOLIVAR	177	154	87,01%	23	12,99%
CAÑAR	191	184	96,34%	7	3,66%
CARCHI	184	150	81,52%	34	18,48%
CHIMBORAZO	353	307	86,97%	46	13,03%
COTOPAXI	254	211	83,07%	43	16,93%
EL ORO	381	339	88,98%	42	11,02%
ESMERALDAS	364	300	82,42%	64	17,58%
GALAPAGOS	50	33	66,00%	17	34,00%
GUAYAS	440	365	82,95%	75	17,05%
IMBABURA	246	201	81,71%	45	18,29%
LOJA	540	457	84,63%	83	15,37%
LOS RIOS	273	245	89,74%	28	10,26%
MANABI	514	461	89,69%	53	10,31%
MORONA SANTIAGO	361	238	65,93%	123	34,07%
NAPO	196	139	70,92%	57	29,08%
ORELLANA	183	156	85,25%	27	14,75%
PASTAZA	134	96	71,64%	38	28,36%
PICHINCHA	446	375	84,08%	71	15,92%
SANTA ELENA	89	72	80,90%	17	19,10%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	83	73	87,95%	10	12,05%

SUCUMBIOS	249	184	73,90%	65	26,10%
TUNGURAHUA	388	317	81,70%	71	18,30%
ZAMORA CHINCHIPE	261	196	75,10%	65	24,90%
Total general	6875	5615	81,67%	1260	18,33%

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

5.4 Cumplimiento por tipo de autoridades y por provincias

5.4.1 AZUAY

Las autoridades de elección popular de Azuay que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2024 fueron 362, lo que representa el 69,88% del total de 518 autoridades. Las 156 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas representan el 30,12%.

El detalle de presentación del informe de rendición de cuentas por tipo de dignidad en Azuay, se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla No. 18
Cumplimiento de Autoridades - Azuay
Periodo Fiscal 2024

TIPO DE AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	NIVEL DE GOBIERNO / INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	DIGNIDAD	TIPO DE AUTORIDAD	AUTORIDAD CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO	AUTORIDAD INCUMPLIDAS	% DE NO CUMPLIMIENTO	TOTAL CATASTRAL
AZUAY								
AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO	ASAMBLEA NACIONAL	ASAMBLEAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	PRINCIPAL	2	40,00%	3	60,00%	5
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	2	66,67%	1	33,33%	3
		Total ASAMBLEAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR		4	50,00%	4	50,00%	8
	Total ASAMBLEA NACIONAL			4	50,00%	4	50,00%	8
Total AUTORIDAD				4	50,00%	4	50,00%	8

DES FUNCIONE S DEL ESTADO								
AUTORIDA DES DE GAD	GAD PROVINCIA LES	PREFECTO / PREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total PREFECTO / PREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
		VICEPREFE CTO / VICEPREFE CTA	SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO	1	100,00%		0,00%	1
		Total VICEPREFE CTO / VICEPREFE CTA		1	100,00%		0,00%	1
	Total GAD PROVINCIA LES			2	100,00%		0,00%	2
	GAD MUNICIPAL	ALCALDE / ALCALDES A	PRINCIPAL	6	40,00%	9	60,00%	15
		Total ALCALDE / ALCALDES A		6	40,00%	9	60,00%	15
		CONCEJAL / CONCEJALA	PRINCIPAL	72	83,72%	14	16,28%	86
			SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO	3	60,00%	2	40,00%	5
			SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO TEMPORAL		0,00%	19	100,00%	19
		Total CONCEJAL / CONCEJALA		75	68,18%	35	31,82%	110
	Total GAD MUNICIPAL			81	64,80%	44	35,20%	125
	GAD PARROQUI AL	PRESIDENT E / PRESIDENT A DE GAD PARROQUI AL	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total PRESIDENT E / PRESIDENT A DE GAD PARROQUI AL		1	100,00%		0,00%	1
		VOCALES	PRINCIPAL	235	75,56%	76	24,44%	311
			SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO	39	81,25%	9	18,75%	48
			SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO TEMPORAL		0,00%	23	100,00%	23
		Total VOCALES		274	71,73%	108	28,27%	382
	Total GAD PARROQUI AL			275	71,80%	108	28,20%	383

Total AUTORIDADES DE GAD				358	70,20%	152	29,80%	510
Total general				362	69,88%	156	30,12%	518

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
 Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
 Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

Gráfico No. 9
 Cumplimiento Autoridades por Provincia – Azuay
 Periodo Fiscal 2024



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
 Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
 Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

5.4.2 BOLÍVAR

Las autoridades de elección popular de Bolívar que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2024 fueron 154, lo que representan el 87,01% del total de 177 autoridades. Las 23 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas representan el 12,99%.

El detalle de presentación del informe de rendición de cuentas por tipo de dignidad en Bolívar se presenta en el siguiente cuadro:

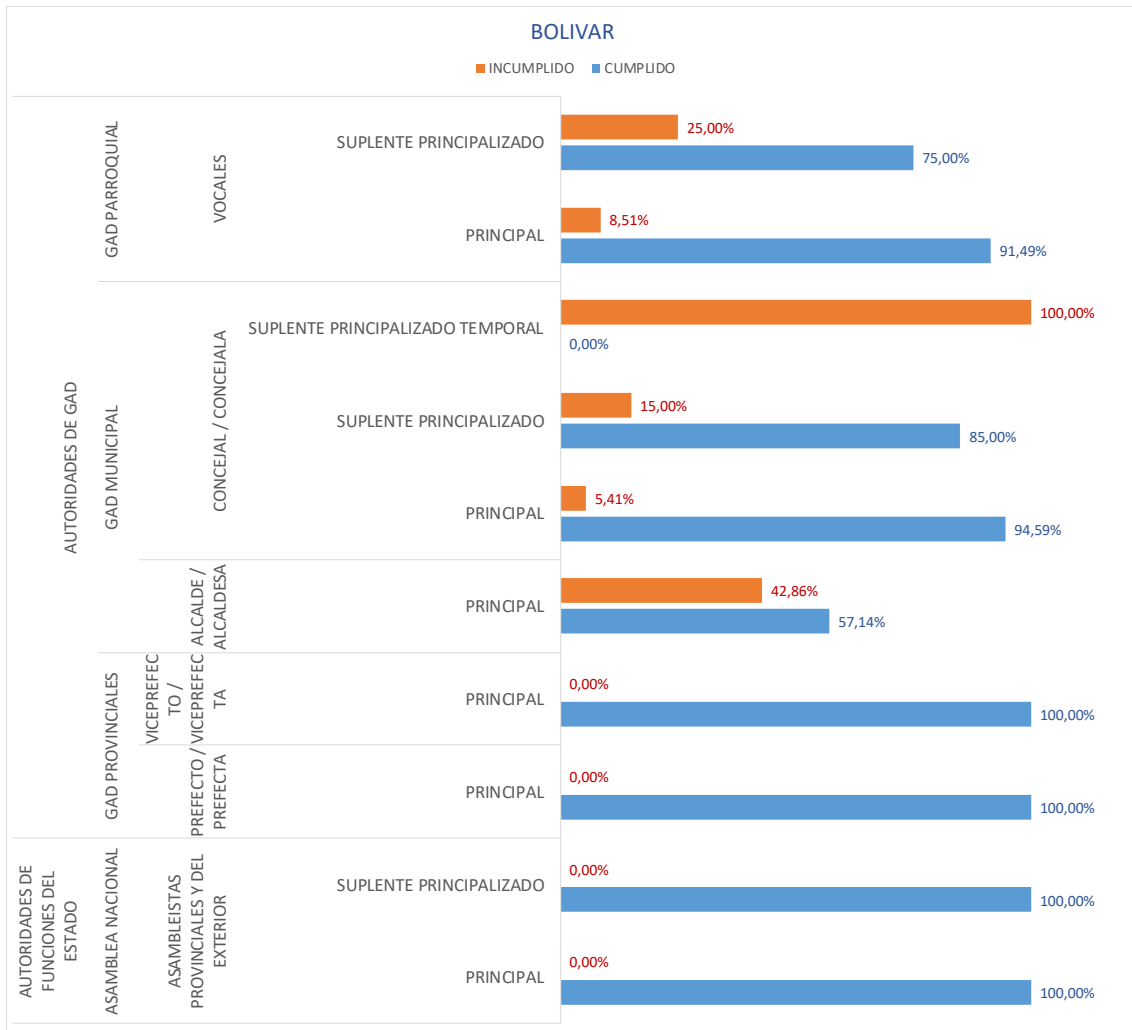
Tabla No. 19
Cumplimiento de Autoridades - Bolívar
Periodo Fiscal 2024

TIPO DE AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	NIVEL DE GOBIERNO / INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	DIGNIDAD	TIPO DE AUTORIDAD	AUTORIDADES CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO	AUTORIDADES INCUMPLIDAS	% DE NO CUMPLIMIENTO	TOTAL CATASTRADO
BOLIVAR								
AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO	ASAMBLEA NACIONAL	ASAMBLEISTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	PRINCIPAL	3	100,00%		0,00%	3
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	1	100,00%		0,00%	1
		Total ASAMBLEISTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR		4	100,00%		0,00%	4
	Total ASAMBLEA NACIONAL			4	100,00%		0,00%	4
Total AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO				4	100,00%		0,00%	4
AUTORIDADES DE GAD	GAD PROVINCIALES	PREFECTO / PREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total PREFECTO / PREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
		VICEPREFECTO / VICEPREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total VICEPREFECTO /		1	100,00%		0,00%	1

		VICEPREFE CTA						
	Total GAD PROVINCIALES			2	100,00%		0,00%	2
	GAD MUNICIPAL	ALCALDE / ALCALDES A	PRINCIPAL	4	57,14%	3	42,86%	7
		Total ALCALDE / ALCALDES A		4	57,14%	3	42,86%	7
		CONCEJAL / CONCEJALA	PRINCIPAL	35	94,59%	2	5,41%	37
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	17	85,00%	3	15,00%	20
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO TEMPORAL		0,00%	5	100,00%	5
		Total CONCEJAL / CONCEJALA		52	83,87%	10	16,13%	62
	Total GAD MUNICIPAL			56	81,16%	13	18,84%	69
	GAD PARROQUIAL	VOCALES	PRINCIPAL	86	91,49%	8	8,51%	94
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	6	75,00%	2	25,00%	8
		Total VOCALES		92	90,20%	10	9,80%	102
	Total GAD PARROQUIAL			92	90,20%	10	9,80%	102
Total AUTORIDADES DE GAD				150	86,71%	23	13,29%	173
Total general				154	87,01%	23	12,99%	177

*Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.*

Gráfico No. 10
Cumplimiento autoridades por provincia - Bolívar
Periodo Fiscal 2024



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

5.4.3 CAÑAR

Las autoridades de elección popular de Cañar que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2024 fueron 184, lo que representan el 96,34% del total de 191 autoridades. Las 7 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas representan el 3,66%.

El detalle de presentación del informe de rendición de cuentas por tipo de dignidad en Cañar, se presenta en el siguiente cuadro:

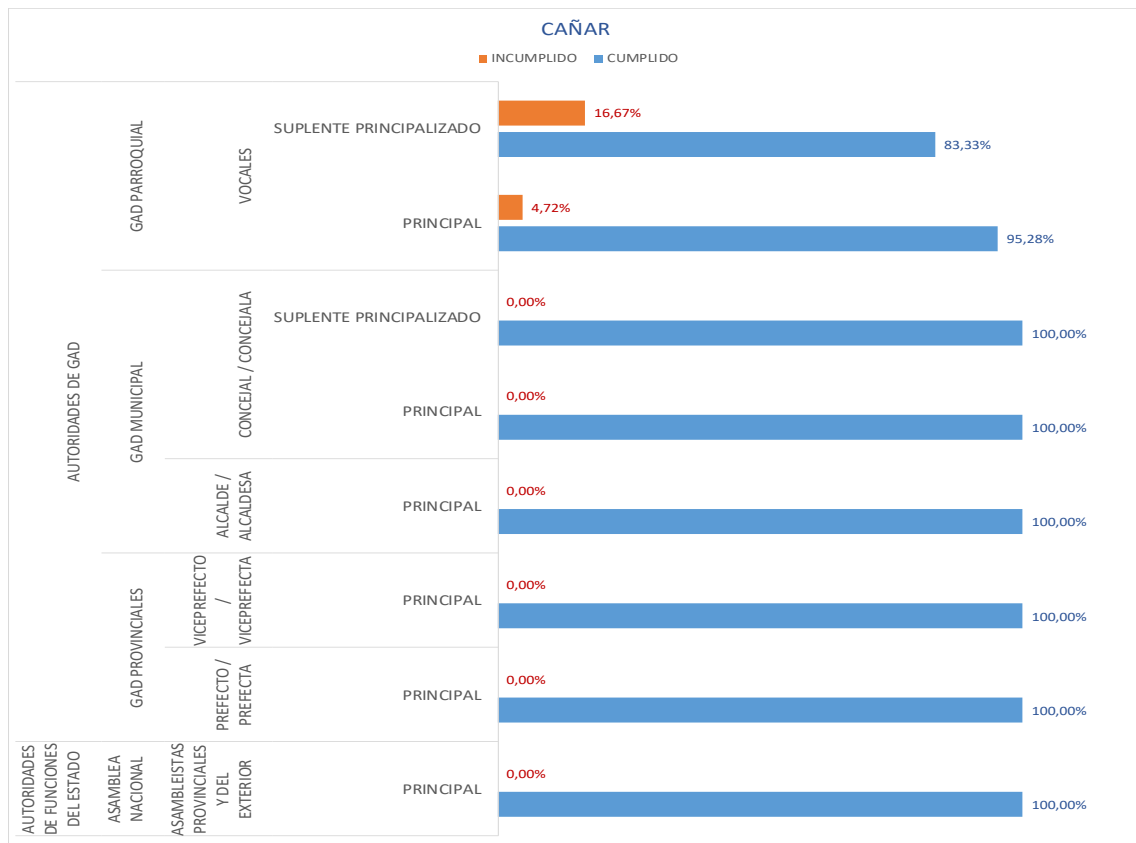
Tabla No. 20
Cumplimiento de Autoridades - Cañar
Periodo Fiscal 2024

TIPO DE AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	NIVEL DE GOBIERNO / INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	DIGNIDAD	TIPO DE AUTORIDAD	AUTORIDADES CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO	AUTORIDADES INCUMPLIDAS	% DE NO CUMPLIMIENTO	TOTAL CATASTRAL
CAÑAR								
AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO	ASAMBLEA NACIONAL	ASAMBLEISTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	PRINCIPAL	3	100,00%		0,00%	3
		Total ASAMBLEISTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR		3	100,00%		0,00%	3
	Total ASAMBLEA NACIONAL			3	100,00%		0,00%	3
Total AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO				3	100,00%		0,00%	3
AUTORIDADES DE GAD	GAD PROVINCIALES	PREFECTO / PREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total PREFECTO / PREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
		VICEPREFECTO / VICEPREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total VICEPREFECTO / VICEPREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
	Total GAD PROVINCIALES			2	100,00%		0,00%	2
	GAD MUNICIPALES	ALCALDE / ALCALDESA	PRINCIPAL	7	100,00%		0,00%	7
		Total ALCALDE / ALCALDESA		7	100,00%		0,00%	7
		CONCEJAL / CONCEJALA	PRINCIPAL	41	100,00%		0,00%	41
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	5	100,00%		0,00%	5
		Total CONCEJAL / CONCEJALA		46	100,00%		0,00%	46
	Total GAD MUNICIPALES			53	100,00%		0,00%	53

	GAD PARROQUIAL	VOCALES	PRINCIPAL	121	95,28%	6	4,72%	127
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	5	83,33%	1	16,67%	6
		Total VOCALES		126	94,74%	7	5,26%	133
	Total GAD PARROQUIAL			126	94,74%	7	5,26%	133
Total AUTORIDADES DE GAD				181	96,28%	7	3,72%	188
Total general				184	96,34%	7	3,66%	191

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
 Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
 Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

Gráfico No. 11
 Cumplimiento autoridades por Provincia – Cañar
 Periodo Fiscal 2024



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
 Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
 Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

5.4.4 CARCHI

Las autoridades de elección popular de Carchi que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2024 fueron 150, lo que representa el 81,52% del total de 184 autoridades. Las 34 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas representan el 18,48%.

El detalle de presentación del informe de rendición de cuentas por tipo de dignidad en Carchi se presenta en el siguiente cuadro:

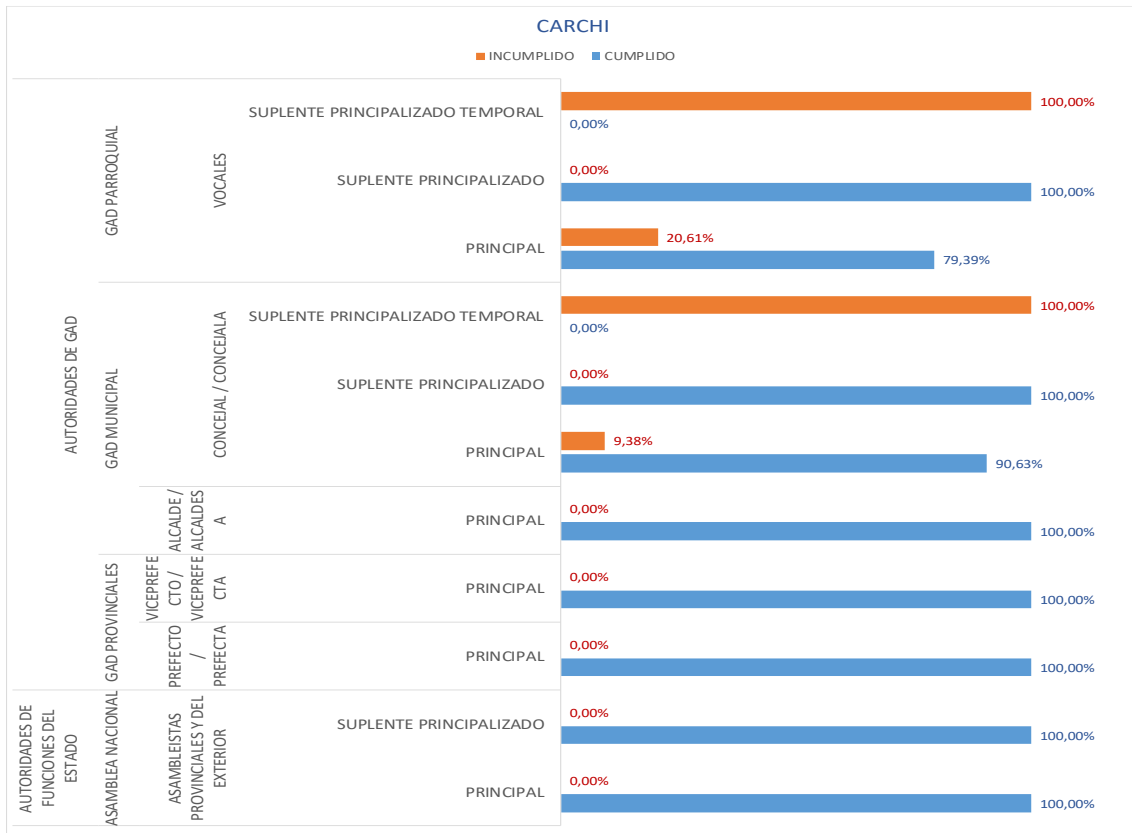
Tabla No. 21
Cumplimiento de autoridades - Carchi
Periodo Fiscal 2024

TIPO DE AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	NIVEL DE GOBIERNO / INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	DIGNIDAD	TIPO DE AUTORIDAD	AUTORIDADES CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO	AUTORIDADES INCUMPLIDAS	% DE NO CUMPLIMIENTO	TOTAL CATASTRO
CARCHI								
AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO	ASAMBLEA NACIONAL	ASAMBLEISTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	PRINCIPAL	3	100,00%		0,00%	3
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	1	100,00%		0,00%	1
		Total ASAMBLEISTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR		4	100,00%		0,00%	4
	Total ASAMBLEA NACIONAL			4	100,00%		0,00%	4
Total AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO				4	100,00%		0,00%	4
AUTORIDADES DE GAD	GAD PROVINCIALES	PREFECTO / PREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total PREFECTO / PREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
		VICEPREFECTO / VICEPREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total VICEPREFECTO / VICEPREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
	Total GAD PROVINCIALES			2	100,00%		0,00%	2

	GAD MUNICIPAL	ALCALDE / ALCALDES A	PRINCIPAL	6	100,00%		0,00%	6
		Total ALCALDE / ALCALDES A		6	100,00%		0,00%	6
		CONCEJAL / CONCEJALA	PRINCIPAL	29	90,63%	3	9,38%	32
			SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO	4	100,00%		0,00%	4
			SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO TEMPORAL		0,00%	3	100,00%	3
		Total CONCEJAL / CONCEJALA		33	84,62%	6	15,38%	39
	Total GAD MUNICIPAL			39	86,67%	6	13,33%	45
	GAD PARROQUIAL	VOCALES	PRINCIPAL	104	79,39%	27	20,61%	131
			SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO	1	100,00%		0,00%	1
			SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO TEMPORAL		0,00%	1	100,00%	1
		Total VOCALES		105	78,95%	28	21,05%	133
	Total GAD PARROQUIAL			105	78,95%	28	21,05%	133
Total AUTORIDADES DE GAD				146	81,11%	34	18,89%	180
Total general				150	81,52%	34	18,48%	184

*Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.*

Gráfico No. 12
Cumplimiento autoridades por Provincia – Carchi
Periodo 2024



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

5.4.5 CHIMBORAZO

Las autoridades de elección popular de Chimborazo que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2024 fueron 307, lo que representa el 86,97% del total de 353 autoridades. Las 46 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas representan el 13,03%.

El detalle de presentación del informe de rendición de cuentas por tipo de dignidad en Chimborazo se presenta en el siguiente cuadro:

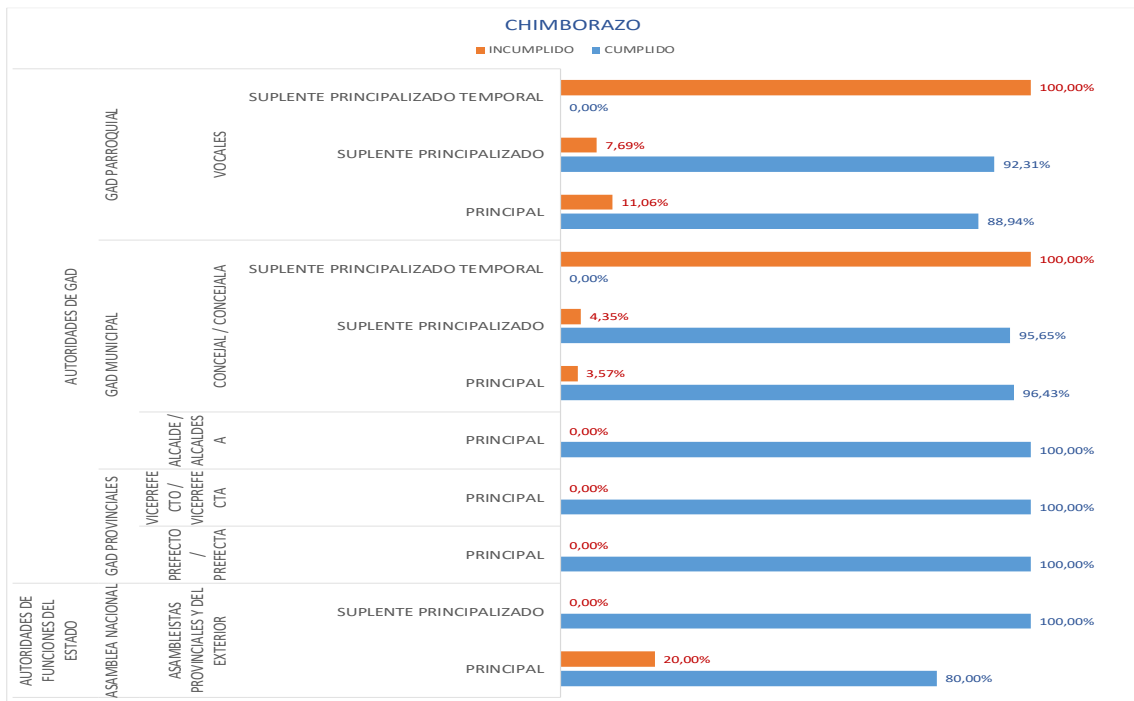
Tabla No. 22
Cumplimiento de Autoridades - Chimborazo
Periodo Fiscal 2024

TIPO DE AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	NIVEL DE GOBIERNO / INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	DIGNIDAD	TIPO DE AUTORIDAD	AUTORIDAD CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO	AUTORIDAD INCUMPLIDAS	% DE NO CUMPLIMIENTO	TOTAL CATASTRAL
CHIMBORAZO								
AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO	ASAMBLEA NACIONAL	ASAMBLEAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	PRINCIPAL	4	80,00%	1	20,00%	5
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	2	100,00%		0,00%	2
		Total ASAMBLEAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR		6	85,71%	1	14,29%	7
	Total ASAMBLEA NACIONAL			6	85,71%	1	14,29%	7
Total AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO				6	85,71%	1	14,29%	7
AUTORIDADES DE GAD	GAD PROVINCIALES	PREFECTO / PREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total PREFECTO / PREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
		VICEPREFECTO / VICEPREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total VICEPREFECTO / VICEPREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
	Total GAD PROVINCIALES			2	100,00%		0,00%	2
	GAD MUNICIPALES	ALCALDE / ALCALDESA	PRINCIPAL	10	100,00%		0,00%	10
		Total ALCALDE / ALCALDESA		10	100,00%		0,00%	10
		CONCEJAL / CONCEJALA	PRINCIPAL	54	96,43%	2	3,57%	56
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	22	95,65%	1	4,35%	23
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO		0,00%	12	100,00%	12

			ADO TEMPORAL					
		Total CONCEJAL / CONCEJAL A		76	83,52%	15	16,48%	91
	Total GAD MUNICIPAL			86	85,15%	15	14,85%	101
	GAD PARROQUIAL	VOCALES	PRINCIPAL	201	88,94%	25	11,06%	226
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	12	92,31%	1	7,69%	13
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO TEMPORAL		0,00%	4	100,00%	4
		Total VOCALES		213	87,65%	30	12,35%	243
	Total GAD PARROQUIAL			213	87,65%	30	12,35%	243
Total AUTORIDADES DE GAD				301	86,99%	45	13,01%	346
Total general				307	86,97%	46	13,03%	353

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas. Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

Gráfico No. 13
Cumplimiento autoridades por provincia – Chimborazo
Periodo Fiscal 2024



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

5.4.6 COTOPAXI

Las autoridades de elección popular de Cotopaxi que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2024 fueron 211, lo que representa el 83,07% del total de 254 autoridades. Las 43 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas representan el 16,93%.

El detalle de presentación del informe de rendición de cuentas por tipo de dignidad en Cotopaxi, se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla No. 23
Cumplimiento autoridades - Cotopaxi
Periodo Fiscal 2024

TIPO DE AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN LA QUE PERTENECE	NIVEL DE GOBIERNO / INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	DIGNIDAD	TIPO DE AUTORIDAD	AUTORIDADES CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO	AUTORIDADES INCUMPLIDAS	% DE NO CUMPLIMIENTO	TOTAL CATASTRO
COTOPAXI								
AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO	ASAMBLEA NACIONAL	ASAMBLEIS TAS PROVINCIA LES Y DEL EXTERIOR	PRINCIPAL	3	75,00%	1	25,00%	4
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	1	100,00%		0,00%	1
		Total ASAMBLEIS TAS PROVINCIA LES Y DEL EXTERIOR		4	80,00%	1	20,00%	5
	Total ASAMBLEA NACIONAL			4	80,00%	1	20,00%	5
Total AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO				4	80,00%	1	20,00%	5
AUTORIDADES DE GAD	GAD PROVINCIA LES	PREFECTO / PREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total PREFECTO / PREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
		VICEPREFECTO / VICEPREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total VICEPREFECTO /		1	100,00%		0,00%	1

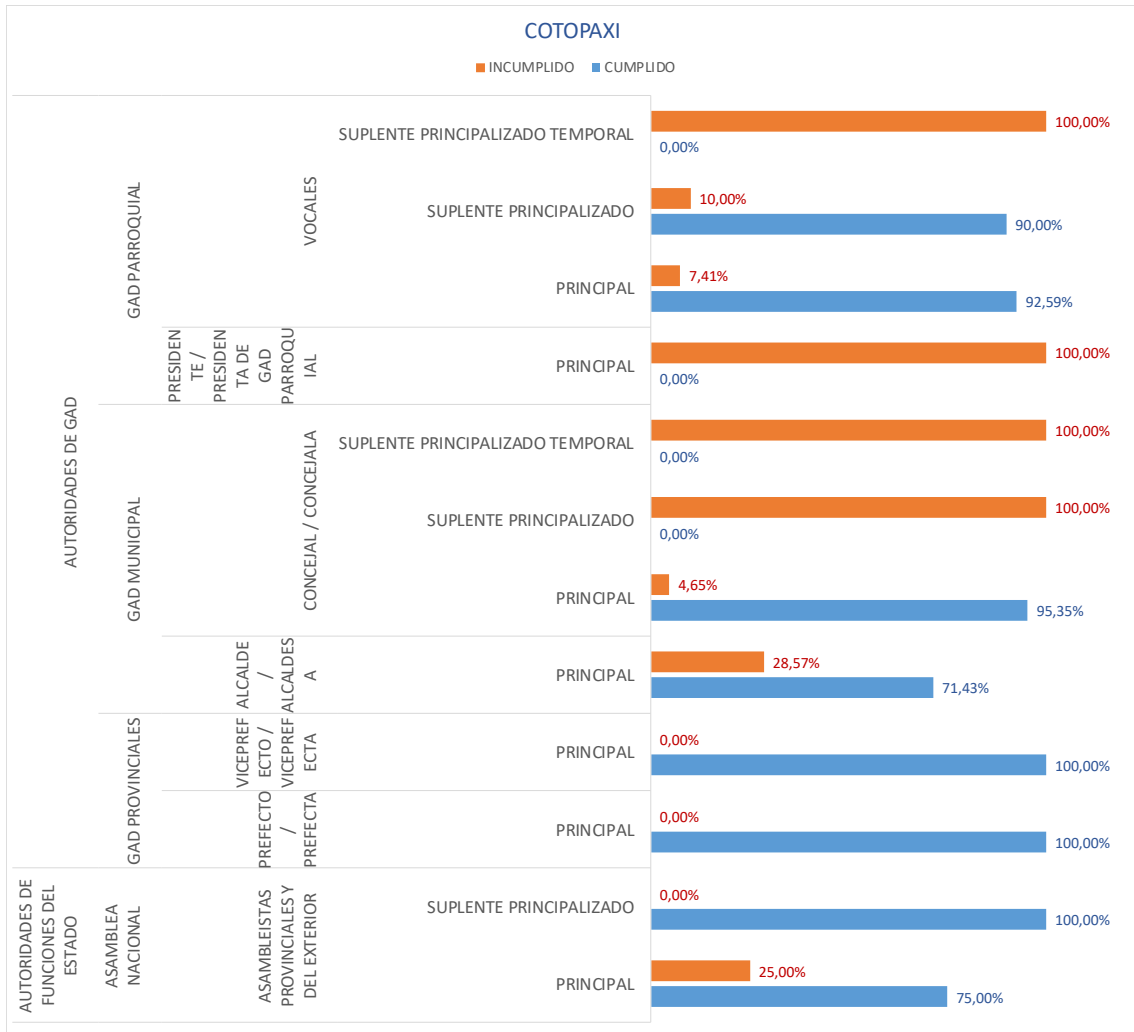
		VICEPREFE CTA						
	Total GAD PROVINCIA LES			2	100,00%		0,00%	2
	GAD MUNICIPAL	ALCALDE / ALCALDES A	PRINCIPAL	5	71,43%	2	28,57%	7
		Total ALCALDE / ALCALDES A		5	71,43%	2	28,57%	7
		CONCEJAL / CONCEJALA	PRINCIPAL	41	95,35%	2	4,65%	43
			SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO		0,00%	5	100,00%	5
			SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO TEMPORAL		0,00%	16	100,00%	16
		Total CONCEJAL / CONCEJALA		41	64,06%	23	35,94%	64
	Total GAD MUNICIPAL			46	64,79%	25	35,21%	71
	GAD PARROQUI AL	PRESIDENT E / PRESIDENT A DE GAD PARROQUIA L	PRINCIPAL		0,00%	1	100,00%	1
		Total PRESIDENT E / PRESIDENT A DE GAD PARROQUIA L			0,00%	1	100,00%	1
		VOCALES	PRINCIPAL	150	92,59%	12	7,41%	162
			SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO	9	90,00%	1	10,00%	10
			SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO TEMPORAL		0,00%	3	100,00%	3
		Total VOCALES		159	90,86%	16	9,14%	175
	Total GAD PARROQUI AL			159	90,34%	17	9,66%	176
Total AUTORIDA DES DE GAD				207	83,13%	42	16,87%	249
Total general				211	83,07%	43	16,93%	254

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas

Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

Gráfico No. 14
Cumplimiento Autoridades por Provincia – Cotopaxi
Periodo Fiscal 2024



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

5.4.7 EL ORO

Las autoridades de elección popular de El Oro que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2024 fueron 339, lo que representa el 88,98% del total de 381 autoridades. Las 42 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas representan el 11,02%.

El detalle de presentación del informe de rendición de cuentas por tipo de dignidad en El Oro se presenta en el siguiente cuadro:

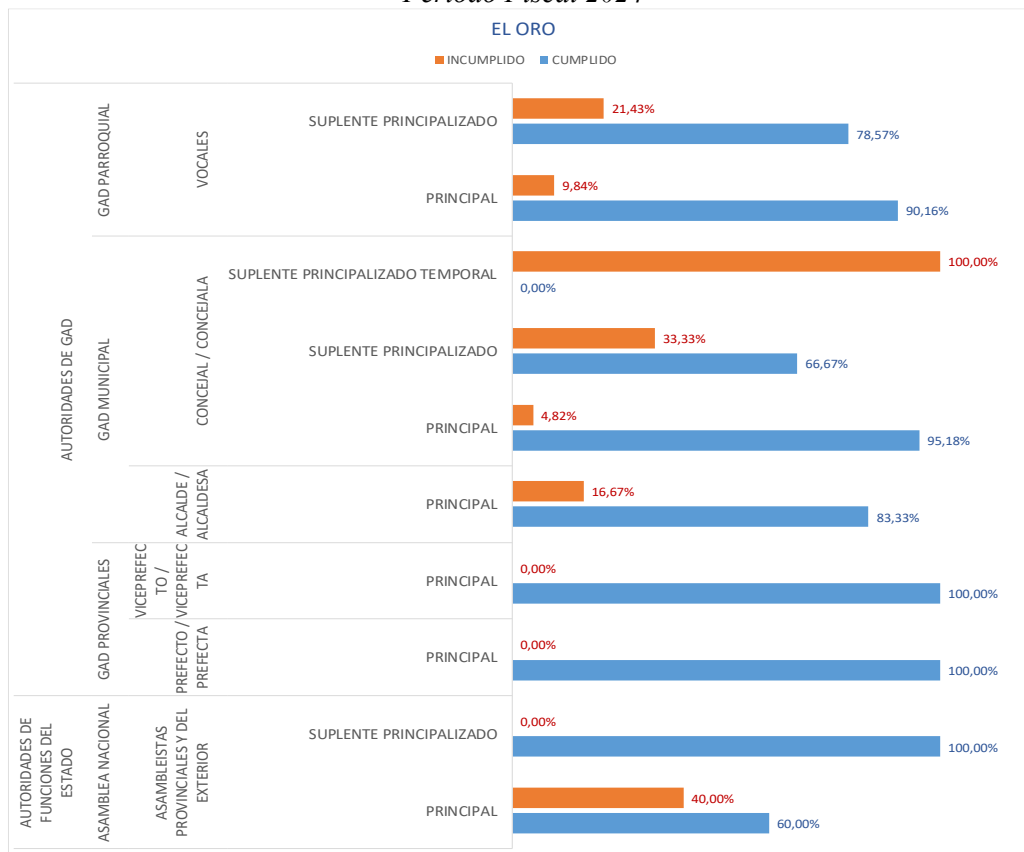
Tabla No. 24
Cumplimiento autoridades - El Oro
Periodo Fiscal 2024

TIPO DE AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	NIVEL DE GOBIERNO / INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	DIGNIDAD	TIPO DE AUTORIDAD	AUTORIDADES CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO	AUTORIDADES INCUMPLIDAS	% DE NO CUMPLIMIENTO	TOTAL CATASTRADO
EL ORO								
AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO	ASAMBLEA NACIONAL	ASAMBLEAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	PRINCIPAL	3	60,00%	2	40,00%	5
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	1	100,00%		0,00%	1
		Total ASAMBLEAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR		4	66,67%	2	33,33%	6
	Total ASAMBLEA NACIONAL			4	66,67%	2	33,33%	6
Total AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO				4	66,67%	2	33,33%	6
AUTORIDADES DE GAD	GAD PROVINCIALES	PREFECTO / PREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total PREFECTO / PREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
		VICEPREFECTO / VICEPREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total VICEPREFECTO / VICEPREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
	Total GAD PROVINCIALES			2	100,00%		0,00%	2
	GAD MUNICIPAL	ALCALDE / ALCALDESA	PRINCIPAL	10	83,33%	2	16,67%	12
		Total ALCALDE / ALCALDESA		10	83,33%	2	16,67%	12
		CONCEJAL / CONCEJALA	PRINCIPAL	79	95,18%	4	4,82%	83
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	4	66,67%	2	33,33%	6
			SUPLENTE PRINCIPALIZ		0,00%	4	100,00%	4

			ADO TEMPORAL					
		Total CONCEJAL / CONCEJALA		83	89,25%	10	10,75%	93
	Total GAD MUNICIPAL			93	88,57%	12	11,43%	105
	GAD PARROQUIAL	VOCALES	PRINCIPAL	229	90,16%	25	9,84%	254
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	11	78,57%	3	21,43%	14
		Total VOCALES		240	89,55%	28	10,45%	268
	Total GAD PARROQUIAL			240	89,55%	28	10,45%	268
Total AUTORIDADES DE GAD				335	89,33%	40	10,67%	375
Total general				339	88,98%	42	11,02%	381

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas. Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025. Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

Gráfico No. 15
Cumplimiento autoridades por provincia – El Oro
Periodo Fiscal 2024



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

5.4.8 ESMERALDAS

Las autoridades de elección popular de Esmeraldas que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2024 fueron 300, lo que representa el 82,42% del total de 364 autoridades. Las 64 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas representan el 17,58%.

El detalle de presentación del informe de rendición de cuentas por tipo de dignidad en Esmeraldas se presenta en el siguiente cuadro:

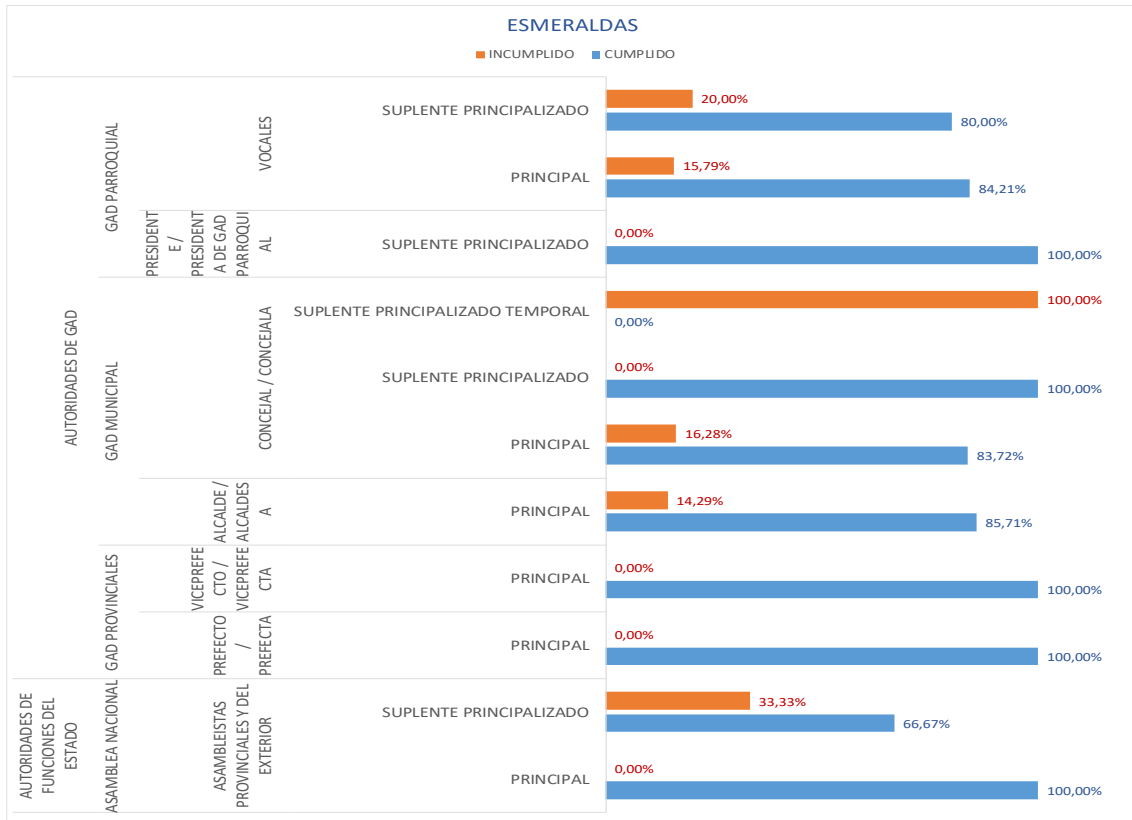
Tabla No. 25
Cumplimiento autoridades - Esmeraldas
Periodo Fiscal 2024

TIPO DE AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	NIVEL DE GOBIERNO / INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	DIGNIDAD	TIPO DE AUTORIDAD	AUTORIDADES CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO	AUTORIDADES INCUMPLIDAS	% DE NO CUMPLIMIENTO	TOTAL CATASTRADO
ESMERALDAS	ESMERALDAS							
AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO	ASAMBLEA NACIONAL	ASAMBLEISTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	PRINCIPAL	4	100,00%		0,00%	4
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	2	66,67%	1	33,33%	3
		Total ASAMBLEISTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR		6	85,71%	1	14,29%	7
	Total ASAMBLEA NACIONAL			6	85,71%	1	14,29%	7
Total AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO				6	85,71%	1	14,29%	7
AUTORIDADES DE GAD	GAD PROVINCIALES	PREFECTO / PREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total PREFECTO / PREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
		VICEPREFECTO / VICEPREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total VICEPREFECTO /		1	100,00%		0,00%	1

		VICEPREFE CTA						
	Total GAD PROVINCIA LES			2	100,00%		0,00%	2
	GAD MUNICIPAL	ALCALDE / ALCALDES A	PRINCIPAL	6	85,71%	1	14,29%	7
		Total ALCALDE / ALCALDES A		6	85,71%	1	14,29%	7
		CONCEJAL / CONCEJALA	PRINCIPAL	36	83,72%	7	16,28%	43
			SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO	1	100,00%		0,00%	1
			SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO TEMPORAL		0,00%	8	100,00%	8
		Total CONCEJAL / CONCEJALA		37	71,15%	15	28,85%	52
	Total GAD MUNICIPAL			43	72,88%	16	27,12%	59
	GAD PARROQUI AL	PRESIDENT E / PRESIDENT A DE GAD PARROQUIA L	SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO	1	100,00%		0,00%	1
		Total PRESIDENT E / PRESIDENT A DE GAD PARROQUIA L		1	100,00%		0,00%	1
		VOCALES	PRINCIPAL	240	84,21%	45	15,79%	285
			SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO	8	80,00%	2	20,00%	10
		Total VOCALES		248	84,07%	47	15,93%	295
	Total GAD PARROQUI AL			249	84,12%	47	15,88%	296
Total AUTORIDA DES DE GAD				294	82,35%	63	17,65%	357
Total general				300	82,42%	64	17,58%	364

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

Gráfico No. 16
Cumplimiento autoridades por provincia – Esmeraldas
Periodo Fiscal 2024



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

5.4.9 GALÁPAGOS

Las autoridades de elección popular de las Galápagos que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2024 fueron 33, lo que representa el 66,00% del total de 50 autoridades. Las 17 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas representan el 34,00%.

El detalle de presentación del informe de rendición de cuentas por tipo de dignidad en las Galápagos se presenta en el siguiente cuadro:

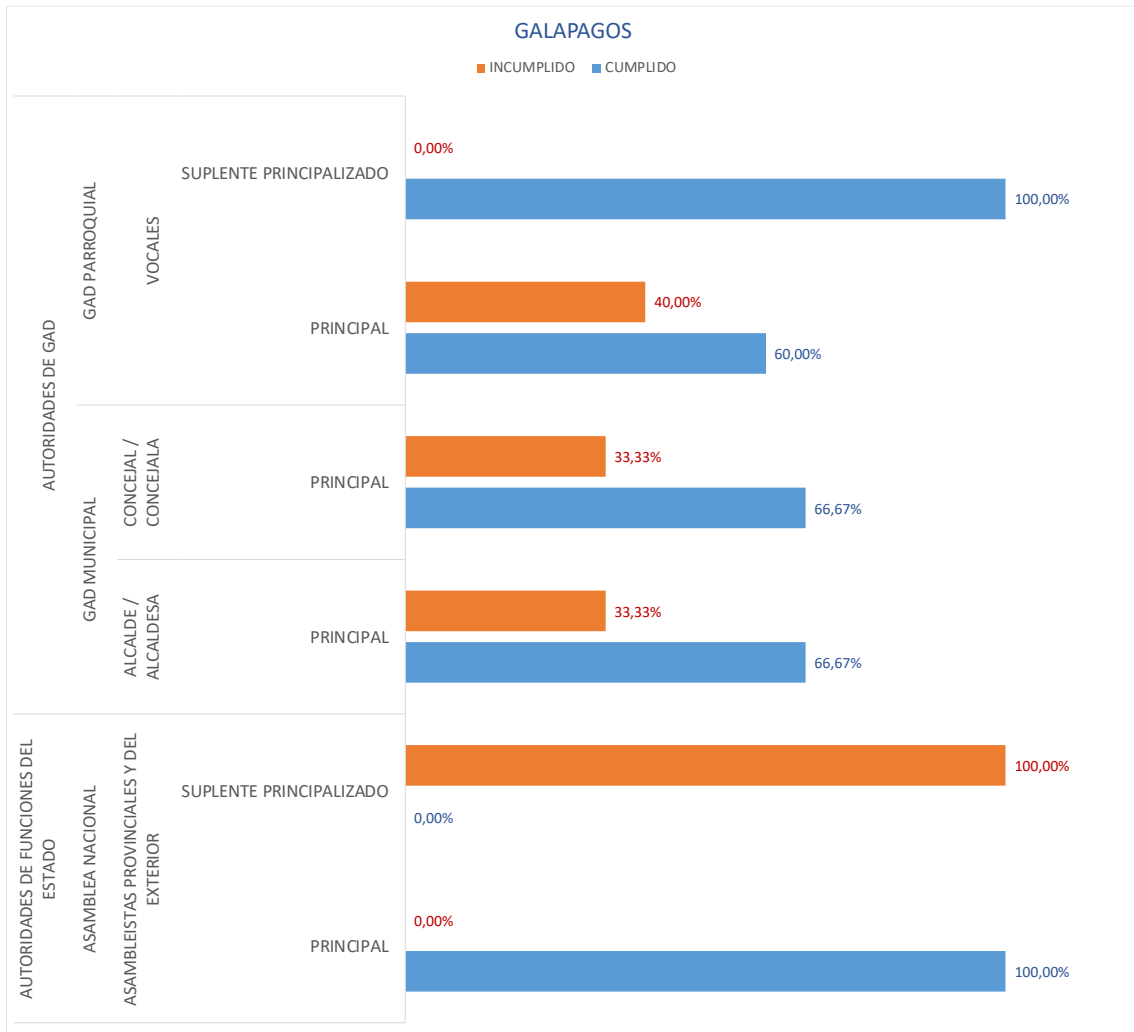
Tabla No. 26
Cumplimiento autoridades - Galápagos
Periodo Fiscal 2024

TIPO DE AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	NIVEL DE GOBIERNO / INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	DIGNIDAD	TIPO DE AUTORIDAD	AUTORIDADES CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO	AUTORIDADES INCUMPLIDAS	% DE NO CUMPLIMIENTO	TOTAL CATASTRO
GALAPAGOS								
AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO	ASAMBLEA NACIONAL	ASAMBLEAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	PRINCIPAL	3	100,00%		0,00%	3
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO		0,00%	1	100,00%	1
		Total ASAMBLEAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR		3	75,00%	1	25,00%	4
	Total ASAMBLEA NACIONAL			3	75,00%	1	25,00%	4
Total AUTORIDADES DEL ESTADO				3	75,00%	1	25,00%	4
AUTORIDADES DE GAD	GAD MUNICIPAL	ALCALDE / ALCALDES A	PRINCIPAL	2	66,67%	1	33,33%	3
		Total ALCALDE / ALCALDES A		2	66,67%	1	33,33%	3
		CONCEJAL / CONCEJALA	PRINCIPAL	10	66,67%	5	33,33%	15
		Total CONCEJAL / CONCEJALA		10	66,67%	5	33,33%	15
	Total GAD MUNICIPAL			12	66,67%	6	33,33%	18
	GAD PARROQUIAL	VOCALES	PRINCIPAL	15	60,00%	10	40,00%	25
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	3	100,00%		0,00%	3
		Total VOCALES		18	64,29%	10	35,71%	28
	Total GAD PARROQUIAL			18	64,29%	10	35,71%	28
Total AUTORIDAD				30	65,22%	16	34,78%	46

DES GAD								
Total general				33	66,00%	17	34,00%	50

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
 Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
 Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

Gráfico No. 17
 Cumplimiento autoridades por provincia – Galápagos
 Periodo Fiscal 2024



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
 Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
 Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

5.4.10 GUAYAS

Las autoridades de elección popular de Guayas que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2024 fueron 365, lo que representa el 82,95% del total de 440 autoridades. Las 75 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas representan el 17,05%.

El detalle de presentación del informe de rendición de cuentas por tipo de dignidad en Guayas se presenta en el siguiente cuadro:

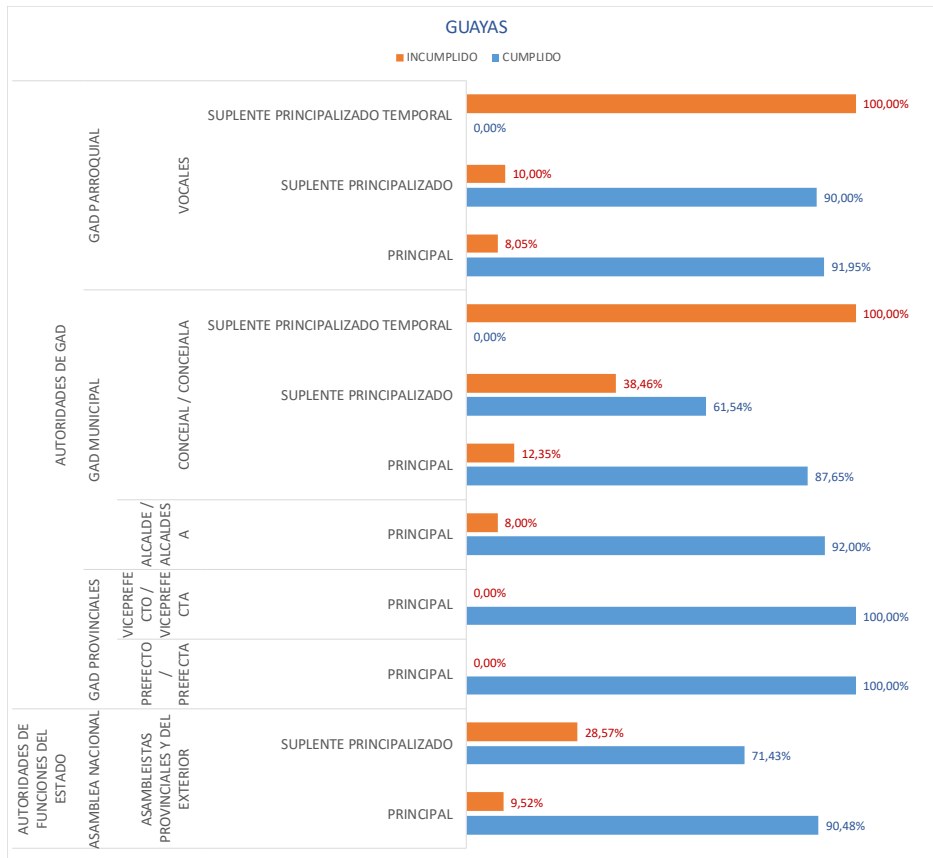
Tabla No. 27
Cumplimiento autoridades- Guayas
Periodo Fiscal 2024

TIPO DE AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN LA QUE PERTENECE	NIVEL DE GOBIERNO / INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	DIGNIDAD	TIPO DE AUTORIDAD	AUTORIDAD CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO	AUTORIDAD INCUMPLIDAS	% DE NO CUMPLIMIENTO	TOTAL CATASTRAL
GUAYAS								
AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO	ASAMBLEA NACIONAL	ASAMBLEAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	PRINCIPAL	19	90,48%	2	9,52%	21
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	10	71,43%	4	28,57%	14
		Total ASAMBLEAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR		29	82,86%	6	17,14%	35
	Total ASAMBLEA NACIONAL			29	82,86%	6	17,14%	35
Total AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO				29	82,86%	6	17,14%	35
AUTORIDADES DE GAD	GAD PROVINCIALES	PREFECTO / PREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total PREFECTO / PREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
		VICEPREFECTO / VICEPREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total VICEPREFECTO / VICEPREFECTA		1	100,00%		0,00%	1

	Total GAD PROVINCIALES			2	100,00%		0,00%	2
	GAD MUNICIPAL	ALCALDE / ALCALDES A	PRINCIPAL	23	92,00%	2	8,00%	25
		Total ALCALDE / ALCALDES A		23	92,00%	2	8,00%	25
		CONCEJAL / CONCEJALA	PRINCIPAL	149	87,65%	21	12,35%	170
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	16	61,54%	10	38,46%	26
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO TEMPORAL		0,00%	16	100,00%	16
		Total CONCEJAL / CONCEJALA		165	77,83%	47	22,17%	212
	Total GAD MUNICIPAL			188	79,32%	49	20,68%	237
	GAD PARROQUIAL	VOCALES	PRINCIPAL	137	91,95%	12	8,05%	149
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	9	90,00%	1	10,00%	10
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO TEMPORAL		0,00%	7	100,00%	7
		Total VOCALES		146	87,95%	20	12,05%	166
	Total GAD PARROQUIAL			146	87,95%	20	12,05%	166
Total AUTORIDADES DE GAD				336	82,96%	69	17,04%	405
Total general				365	82,95%	75	17,05%	440

*Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.*

Gráfico No. 18
Cumplimiento autoridades por provincia – Guayas
Periodo Fiscal 2024



*Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.*

5.4.11 IMBABURA

Las autoridades de elección popular de Imbabura que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2024 fueron 201, lo que representa el 81,71% del total de 246 autoridades. Las 45 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas representan el 18,29%.

El detalle de presentación del informe de rendición de cuentas por tipo de dignidad en Imbabura se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla No. 28
Cumplimiento autoridades - Imbabura
Periodo Fiscal 2024

TIPO DE AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	NIVEL DE GOBIERNO / INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	DIGNIDAD	TIPO DE AUTORIDAD	AUTORIDADES CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO	AUTORIDADES INCUMPLIDAS	% DE NO CUMPLIMIENTO	TOTAL CATASTRO
IMBABURA								
AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO	ASAMBLEA NACIONAL	ASAMBLEAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	PRINCIPAL	4	100,00%		0,00%	4
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	4	100,00%		0,00%	4
		Total ASAMBLEAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR		8	100,00%		0,00%	8
	Total ASAMBLEA NACIONAL			8	100,00%		0,00%	8
Total AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO				8	100,00%		0,00%	8
AUTORIDADES DE GAD	GAD PROVINCIALES	PREFECTO / PREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total PREFECTO / PREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
		VICEPREFECTO / VICEPREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total VICEPREFECTO / VICEPREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
	Total GAD PROVINCIALES			2	100,00%		0,00%	2
	GAD MUNICIPAL	ALCALDE / ALCALDESA	PRINCIPAL	4	66,67%	2	33,33%	6
		Total ALCALDE / ALCALDESA		4	66,67%	2	33,33%	6
		CONCEJAL / CONCEJALA	PRINCIPAL	37	97,37%	1	2,63%	38

			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	1	100,00%		0,00%	1
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO TEMPORAL		0,00%	4	100,00%	4
		Total CONCEJAL / CONCEJALA		38	88,37%	5	11,63%	43
	Total GAD MUNICIPAL			42	85,71%	7	14,29%	49
	GAD PARROQUIAL	VOCALES	PRINCIPAL	145	80,56%	35	19,44%	180
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	4	80,00%	1	20,00%	5
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO TEMPORAL		0,00%	2	100,00%	2
		Total VOCALES		149	79,68%	38	20,32%	187
	Total GAD PARROQUIAL			149	79,68%	38	20,32%	187
Total AUTORIDADES DE GAD				193	81,09%	45	18,91%	238
Total general				201	81,71%	45	18,29%	246

*Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
 Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
 Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.*

Gráfico No. 19
Cumplimiento autoridades por Provincia – Imbabura
Periodo Fiscal 2024



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

5.4.12 LOJA

Las autoridades de elección popular de Loja que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2024 fueron 457, lo que representa el 84,63% del total de 540 autoridades. Las 83 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas representan el 15,37%.

El detalle de presentación del informe de rendición de cuentas por tipo de dignidad en Loja se presenta en el siguiente cuadro:

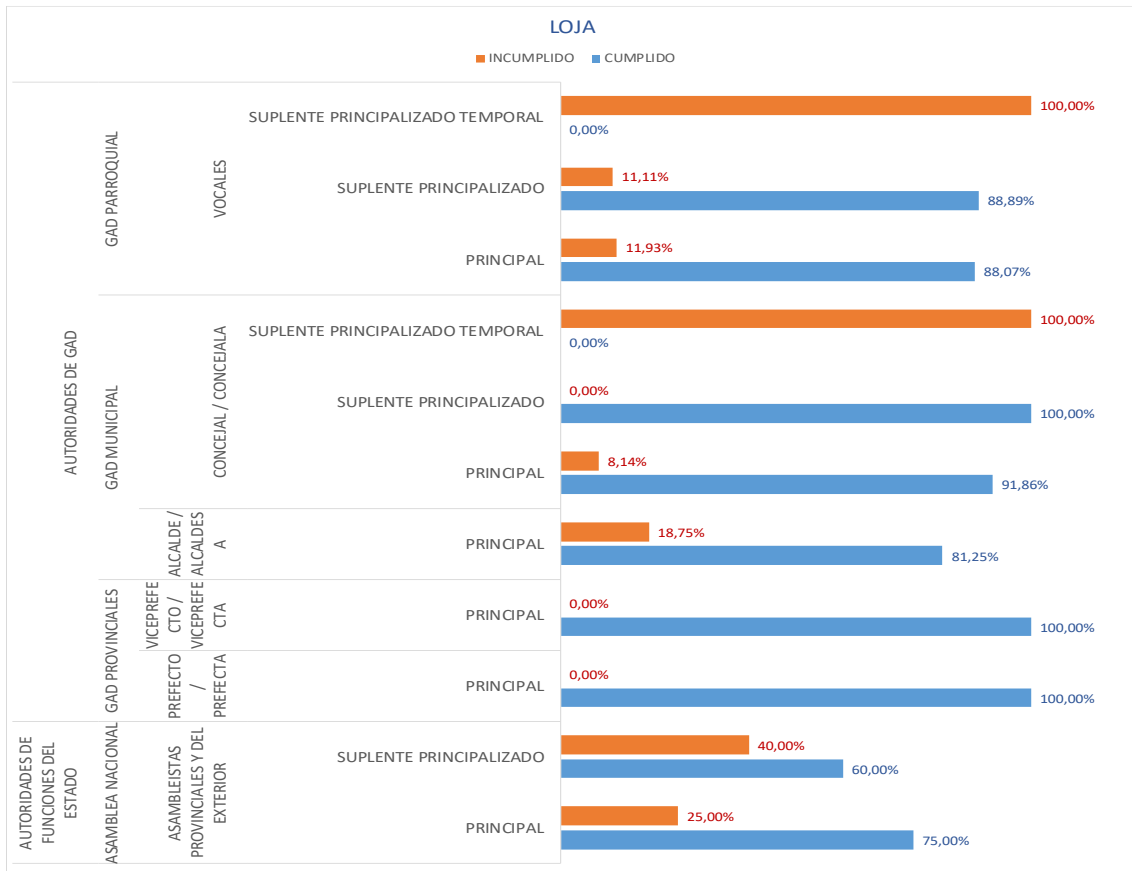
Tabla No. 29
Cumplimiento Autoridades - Loja
Periodo Fiscal 2024

TIPO DE AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	NIVEL DE GOBIERNO / INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	DIGNIDAD	TIPO DE AUTORIDAD	AUTORIDADES CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO	AUTORIDADES INCUMPLIDAS	% DE NO CUMPLIMIENTO	TOTAL CATASTRO
LOJA								
AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO	ASAMBLEA NACIONAL	ASAMBLEAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	PRINCIPAL	3	75,00%	1	25,00%	4
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	3	60,00%	2	40,00%	5
		Total ASAMBLEAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR		6	66,67%	3	33,33%	9
	Total ASAMBLEA NACIONAL			6	66,67%	3	33,33%	9
Total AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO				6	66,67%	3	33,33%	9
AUTORIDADES DE GAD	GAD PROVINCIALES	PREFECTO / PREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total PREFECTO / PREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
		VICEPREFECTO / VICEPREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total VICEPREFECTO / VICEPREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
	Total GAD PROVINCIALES			2	100,00%		0,00%	2
	GAD MUNICIPAL	ALCALDE / ALCALDESA	PRINCIPAL	13	81,25%	3	18,75%	16
		Total ALCALDE / ALCALDESA		13	81,25%	3	18,75%	16
		CONCEJAL / CONCEJALA	PRINCIPAL	79	91,86%	7	8,14%	86
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	2	100,00%		0,00%	2
			SUPLENTE PRINCIPALIZ		0,00%	18	100,00%	18

			ADO TEMPORAL					
		Total CONCEJAL / CONCEJALA		81	76,42%	25	23,58%	106
	Total GAD MUNICIPAL			94	77,05%	28	22,95%	122
	GAD PARROQUIAL	VOCALES	PRINCIPAL	347	88,07%	47	11,93%	394
			SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO	8	88,89%	1	11,11%	9
			SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO TEMPORAL		0,00%	4	100,00%	4
		Total VOCALES		355	87,22%	52	12,78%	407
	Total GAD PARROQUIAL			355	87,22%	52	12,78%	407
Total AUTORIDADES DE GAD				451	84,93%	80	15,07%	531
Total general				457	84,63%	83	15,37%	540

*Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
 Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
 Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.*

Gráfico No. 20
Cumplimiento autoridades por Provincia – Loja
Periodo Fiscal 2024



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

5.4.13 LOS RÍOS

Las autoridades de elección popular de Los Ríos que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2024 fueron 245, lo que representa el 89,74% del total de 273 autoridades. Las 28 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas representan el 10,26%.

El detalle de presentación del informe de rendición de cuentas por tipo de dignidad en Los Ríos se presenta en el siguiente cuadro:

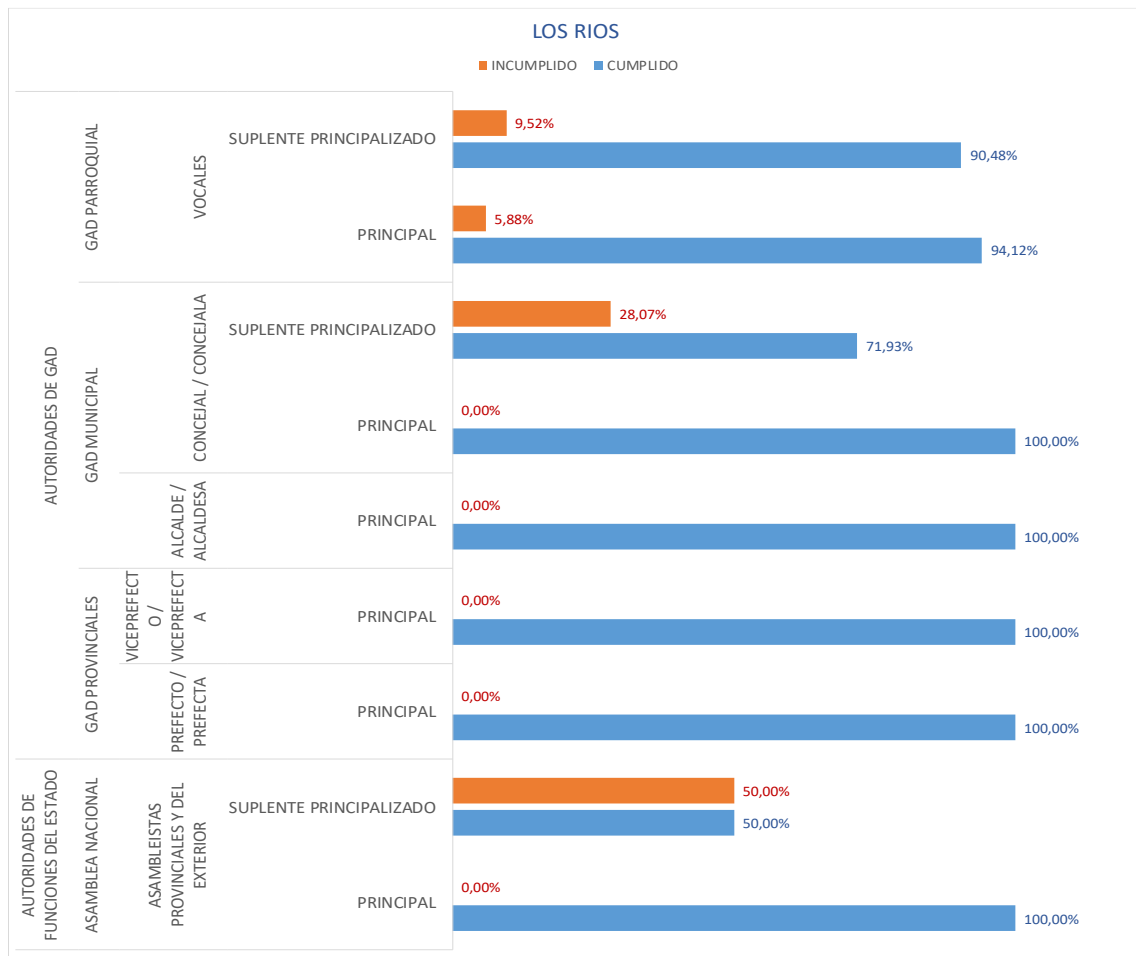
Tabla No. 30
Cumplimiento autoridades - Los Ríos
Periodo Fiscal 2024

TIPO DE AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN LA QUE PERTENECE	NIVEL DE GOBIERNO / INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	DIGNIDAD	TIPO DE AUTORIDAD	AUTORIDADES CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO	AUTORIDADES INCUMPLIDAS	% DE NO CUMPLIMIENTO	TOTAL CATASTRO
LOS RÍOS								
AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO	ASAMBLEA NACIONAL	ASAMBLEISTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	PRINCIPAL	6	100,00%		0,00%	6
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	5	50,00%	5	50,00%	10
		Total ASAMBLEISTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR		11	68,75%	5	31,25%	16
	Total ASAMBLEA NACIONAL			11	68,75%	5	31,25%	16
Total AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO				11	68,75%	5	31,25%	16
AUTORIDADES DE GAD	GAD PROVINCIALES	PREFECTO / PREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total PREFECTO / PREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
		VICEPREFECTO / VICEPREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total VICEPREFECTO / VICEPREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
	Total GAD PROVINCIALES			2	100,00%		0,00%	2
	GAD MUNICIPAL	ALCALDE / ALCALDESA	PRINCIPAL	13	100,00%		0,00%	13
		Total ALCALDE / ALCALDESA		13	100,00%		0,00%	13
		CONCEJAL / CONCEJALA	PRINCIPAL	79	100,00%		0,00%	79
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	41	71,93%	16	28,07%	57
		Total CONCEJAL / CONCEJALA		120	88,24%	16	11,76%	136
	Total GAD MUNICIPAL			133	89,26%	16	10,74%	149

	GAD PARROQUIAL	VOCALES	PRINCIPAL	80	94,12%	5	5,88%	85
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	19	90,48%	2	9,52%	21
		Total VOCALES		99	93,40%	7	6,60%	106
	Total GAD PARROQUIAL			99	93,40%	7	6,60%	106
Total AUTORIDADES DE GAD				234	91,05%	23	8,95%	257
Total general				245	89,74%	28	10,26%	273

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
 Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
 Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

Gráfico No. 21
 Cumplimiento autoridades por provincia – Los Ríos
 Periodo Fiscal 2024



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
 Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
 Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

5.4.14 MANABÍ

Las autoridades de elección popular de Manabí que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2024 fueron 461, lo que representa el 89,69% del total de 514 autoridades. Las 53 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas representan el 10,31%.

El detalle de presentación del informe de rendición de cuentas por tipo de dignidad en Manabí se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla No. 31
Cumplimiento autoridades - Manabí
Periodo Fiscal 2024

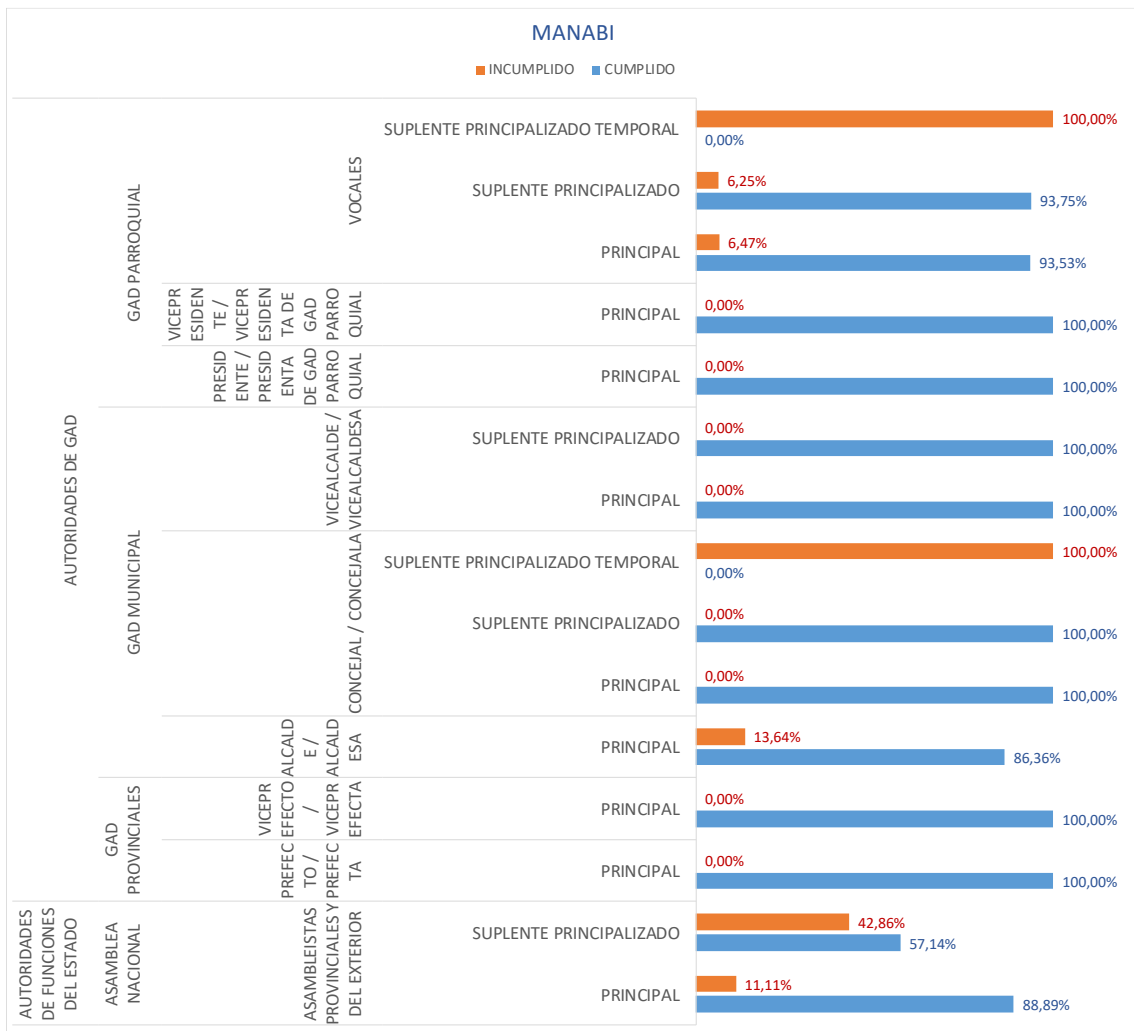
TIPO DE AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	NIVEL DE GOBIERNO / INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	DIGNIDAD	TIPO DE AUTORIDAD	AUTORIDAD CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO	AUTORIDAD INCUMPLIDAS	% DE NO CUMPLIMIENTO	TOTAL CATASTRADO
MANABI								
AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO	ASAMBLEA NACIONAL	ASAMBLEISTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	PRINCIPAL	8	88,89%	1	11,11%	9
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	4	57,14%	3	42,86%	7
		Total ASAMBLEISTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR		12	75,00%	4	25,00%	16
	Total ASAMBLEA NACIONAL			12	75,00%	4	25,00%	16
Total AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO				12	75,00%	4	25,00%	16
AUTORIDADES DE GAD	GAD PROVINCIALES	PREFECTO / PREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total PREFECTO / PREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
		VICEPREFECTO / VICEPREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total VICEPREFECTO / VICEPREFECTA		1	100,00%		0,00%	1

	Total GAD PROVINCIA LES			2	100,00%		0,00%	2
	GAD MUNICIPAL	ALCALDE / ALCALDESA	PRINCIPAL	19	86,36%	3	13,64%	22
		Total ALCALDE / ALCALDESA		19	86,36%	3	13,64%	22
		CONCEJAL / CONCEJALA	PRINCIPAL	139	100,00%		0,00%	139
			SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO	8	100,00%		0,00%	8
			SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO TEMPORAL		0,00%	23	100,00%	23
		Total CONCEJAL / CONCEJALA		147	86,47%	23	13,53%	170
		VICEALCALD E / VICEALCALD ESA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
			SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO	1	100,00%		0,00%	1
		Total VICEALCALD E / VICEALCALD ESA		2	100,00%		0,00%	2
	Total GAD MUNICIPAL			168	86,60%	26	13,40%	194
	GAD PARROQUI AL	PRESIDENTE / PRESIDENTA DE GAD PARROQUIA L	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total PRESIDENTE / PRESIDENTA DE GAD PARROQUIA L		1	100,00%		0,00%	1
		VICEPRESIDE NTE / VICEPRESIDE NTA DE GAD PARROQUIA L	PRINCIPAL	3	100,00%		0,00%	3
		Total VICEPRESIDE NTE / VICEPRESIDE NTA DE GAD PARROQUIA L		3	100,00%		0,00%	3
		VOCALES	PRINCIPAL	260	93,53%	18	6,47%	278
			SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO	15	93,75%	1	6,25%	16
			SUPLENTE PRINCIPALIZ		0,00%	4	100,00%	4

			ADO TEMPORAL					
		Total VOCALES		275	92,28%	23	7,72%	298
	Total GAD PARROQUIAL			279	92,38%	23	7,62%	302
Total AUTORIDADES DE GAD				449	90,16%	49	9,84%	498
Total general				461	89,69%	53	10,31%	514

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
 Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
 Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

Gráfico No. 22
 Cumplimiento autoridades por Provincia - Manabí
 Periodo Fiscal 2024



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
 Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
 Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

5.4.15 MORONA SANTIAGO

Las autoridades de elección popular de Morona Santiago que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2024 fueron 238, lo que representa el 65,93% del total de 361 autoridades. Las 123 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas representan el 34,07%.

El detalle de presentación del informe de rendición de cuentas por tipo de dignidad en Morona Santiago se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla No. 32
Cumplimiento autoridades - Morona Santiago
Periodo Fiscal 2024

TIPO DE AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	NIVEL DE GOBIERNO / INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	DIGNIDAD	TIPO DE AUTORIDAD	AUTORIDADES CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO	AUTORIDADES INCUMPLIDAS	% DE NO CUMPLIMIENTO	TOTAL CATASTRO
MORONA SANTIAGO								
AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO	ASAMBLEA NACIONAL	ASAMBLEAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	PRINCIPAL	1	50,00%	1	50,00%	2
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	1	100,00%		0,00%	1
		Total ASAMBLEAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR		2	66,67%	1	33,33%	3
	Total ASAMBLEA NACIONAL			2	66,67%	1	33,33%	3
Total AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO				2	66,67%	1	33,33%	3
AUTORIDADES DE GAD	GAD PROVINCIALES	PREFECTO / PREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total PREFECTO / PREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
		VICEPREFECTO / VICEPREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total VICEPREFECTO /		1	100,00%		0,00%	1

		VICEPREFECTA						
	Total GAD PROVINCIALES			2	100,00%		0,00%	2
	GAD MUNICIPAL	ALCALDE / ALCALDESA	PRINCIPAL	12	100,00%		0,00%	12
		Total ALCALDE / ALCALDESA		12	100,00%		0,00%	12
		CONCEJAL / CONCEJALA	PRINCIPAL	42	70,00%	18	30,00%	60
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	2	40,00%	3	60,00%	5
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO TEMPORAL		0,00%	17	100,00%	17
		Total CONCEJAL / CONCEJALA		44	53,66%	38	46,34%	82
	Total GAD MUNICIPAL			56	59,57%	38	40,43%	94
	GAD PARROQUIAL	VICEPRESIDENTE / VICEPRESIDENTA DE GAD PARROQUIAL	PRINCIPAL		0,00%	1	100,00%	1
		Total VICEPRESIDENTE / VICEPRESIDENTA DE GAD PARROQUIAL			0,00%	1	100,00%	1
		VOCALES	PRINCIPAL	163	68,49%	75	31,51%	238
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	15	78,95%	4	21,05%	19
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO TEMPORAL		0,00%	4	100,00%	4
		Total VOCALES		178	68,20%	83	31,80%	261
	Total GAD PARROQUIAL			178	67,94%	84	32,06%	262
Total AUTORIDADES DE GAD				236	65,92%	122	34,08%	358
Total general				238	65,93%	123	34,07%	361

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
 Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
 Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

Gráfico No. 23
Cumplimiento autoridades por provincia – Morona Santiago
Periodo Fiscal 2024



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

5.4.16 NAPO

Las autoridades de elección popular de Napo que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2024 fueron 139, lo que representa el 70,92% del total de 196 autoridades. Las 57 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas representan el 29,08%.

El detalle de presentación del informe de rendición de cuentas por tipo de dignidad en Napo se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla No. 33
Cumplimiento autoridades - Napo
Periodo Fiscal 2024

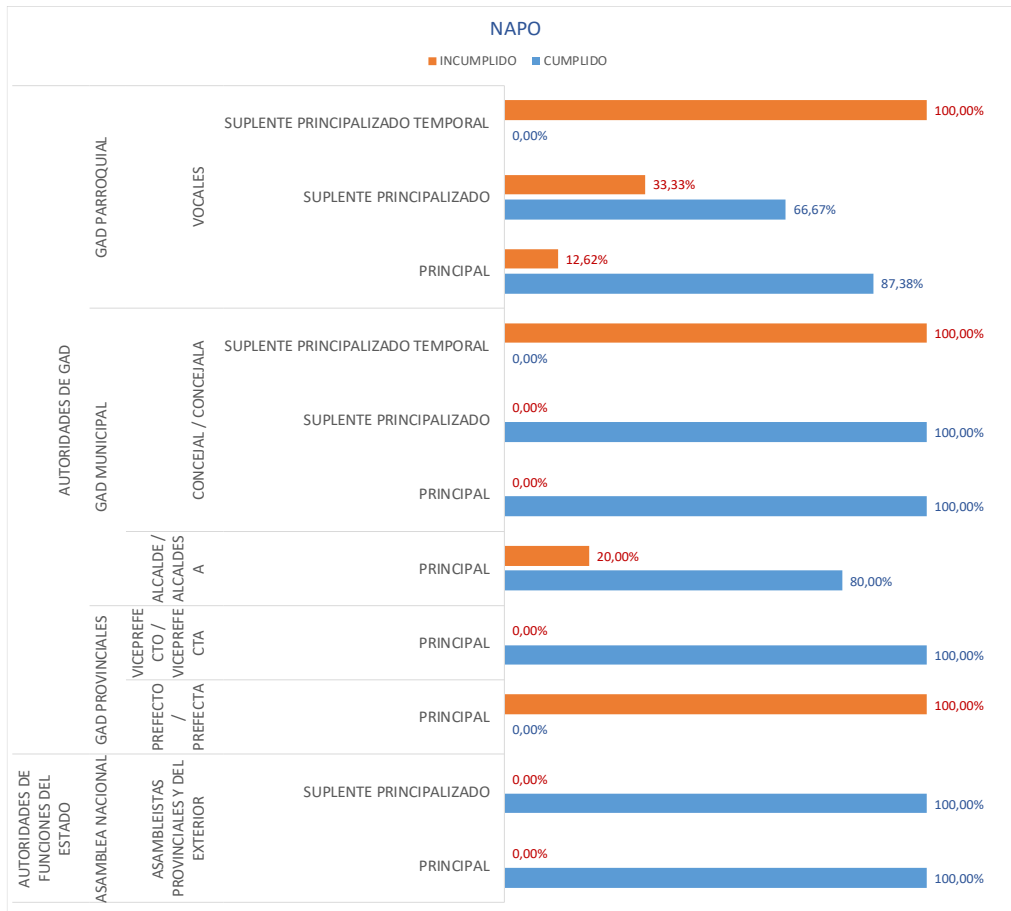
TIPO DE AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	NIVEL DE GOBIERNO / INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	DIGNIDAD	TIPO DE AUTORIDAD	AUTORIDADES CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO	AUTORIDADES INCUMPLIDAS	% DE NO CUMPLIMIENTO	TOTAL CATASTRO
NAPO								
AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO	ASAMBLEA NACIONAL	ASAMBLEAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	PRINCIPAL	2	100,00%		0,00%	2
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	1	100,00%		0,00%	1
		Total ASAMBLEAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR		3	100,00%		0,00%	3
	Total ASAMBLEA NACIONAL			3	100,00%		0,00%	3
Total AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO				3	100,00%		0,00%	3
AUTORIDADES DE GAD	GAD PROVINCIALES	PREFECTO / PREFECTA	PRINCIPAL		0,00%	1	100,00%	1
		Total PREFECTO / PREFECTA			0,00%	1	100,00%	1
		VICEPREFECTO / VICEPREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total VICEPREFECTO / VICEPREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
	Total GAD PROVINCIALES			1	50,00%	1	50,00%	2
	GAD MUNICIPAL	ALCALDE / ALCALDESA	PRINCIPAL	4	80,00%	1	20,00%	5
		Total ALCALDE / ALCALDESA		4	80,00%	1	20,00%	5
		CONCEJAL / CONCEJALA	PRINCIPAL	28	100,00%		0,00%	28
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	7	100,00%		0,00%	7
			SUPLENTE PRINCIPALIZ		0,00%	15	100,00%	15

			ADO TEMPORAL					
		Total CONCEJAL / CONCEJALA		35	70,00%	15	30,00%	50
	Total GAD MUNICIPAL			39	70,91%	16	29,09%	55
	GAD PARROQUI AL	VOCALES	PRINCIPAL	90	87,38%	13	12,62%	103
			SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO	6	66,67%	3	33,33%	9
			SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO TEMPORAL		0,00%	24	100,00%	24
		Total VOCALES		96	70,59%	40	29,41%	136
	Total GAD PARROQUI AL			96	70,59%	40	29,41%	136
Total AUTORIDA DES DE GAD				136	70,47%	57	29,53%	193
Total general				139	70,92%	57	29,08%	196

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

Gráfico No. 24
Cumplimiento autoridades por Provincia – Napo
Periodo Fiscal 2024



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

5.4.17 ORELLANA

Las autoridades de elección popular de Orellana que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2024 fueron 156, lo que representa el 85,25% del total de 183 autoridades. Las 27 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas representan el 14,75%.

El detalle de presentación del informe de rendición de cuentas por tipo de dignidad en Orellana se presenta en el siguiente cuadro:

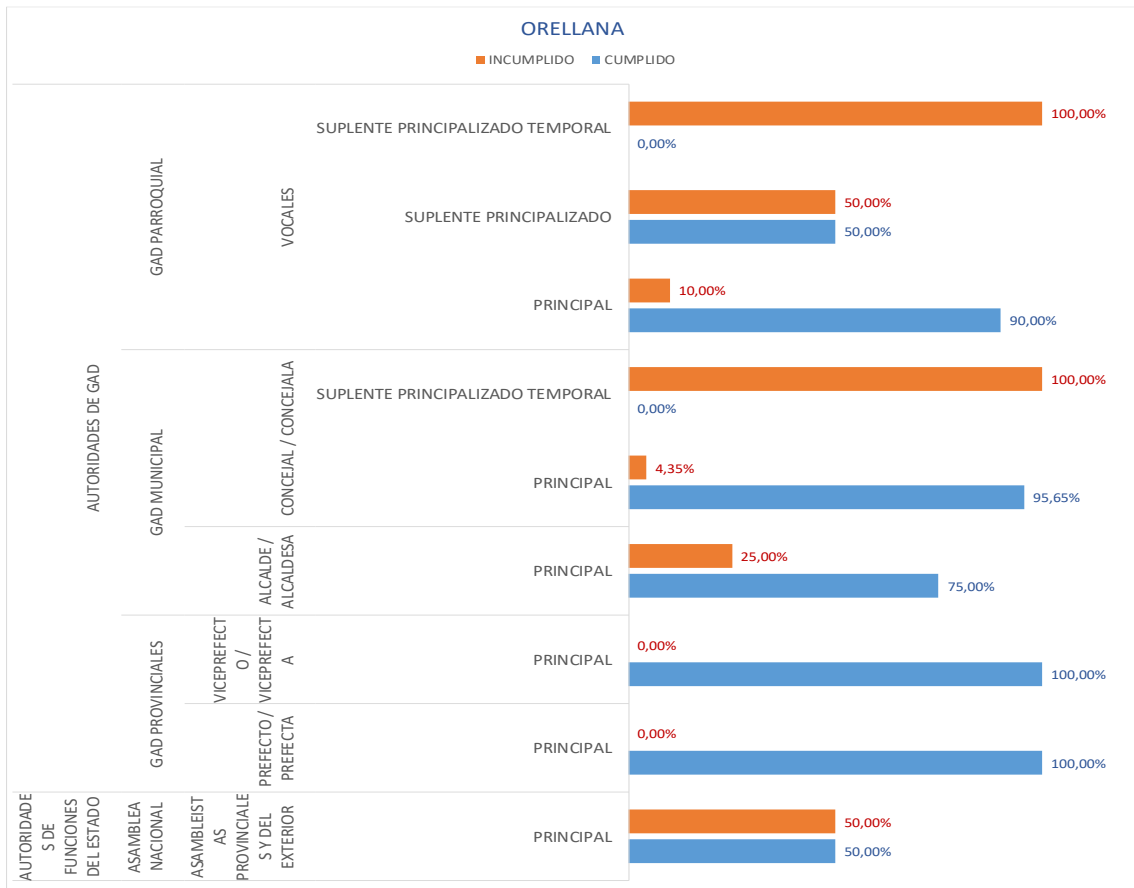
Tabla No. 34
Cumplimiento autoridades - Orellana
Periodo Fiscal 2024

TIPO DE AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN LA QUE PERTENECE	NIVEL DE GOBIERNO / INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	DIGNIDAD	TIPO DE AUTORIDAD	AUTORIDADES CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO	AUTORIDADES INCUMPLIDAS	% DE NO CUMPLIMIENTO	TOTAL CATASTRO
ORELLANA								
AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO	ASAMBLEA NACIONAL	ASAMBLEAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	PRINCIPAL	1	50,00%	1	50,00%	2
		Total ASAMBLEAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR		1	50,00%	1	50,00%	2
	Total ASAMBLEA NACIONAL			1	50,00%	1	50,00%	2
Total AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO				1	50,00%	1	50,00%	2
AUTORIDADES DE GAD	GAD PROVINCIALES	PREFECTO / PREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total PREFECTO / PREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
		VICEPREFECTO / VICEPREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total VICEPREFECTO / VICEPREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
	Total GAD PROVINCIALES			2	100,00%		0,00%	2
	GAD MUNICIPAL	ALCALDE / ALCALDESA	PRINCIPAL	3	75,00%	1	25,00%	4
		Total ALCALDE / ALCALDESA		3	75,00%	1	25,00%	4
		CONCEJAL / CONCEJALA	PRINCIPAL	22	95,65%	1	4,35%	23
		SUPLENTE PRINCIPALIZADO TEMPORAL			0,00%	5	100,00%	5
		Total CONCEJAL / CONCEJALA		22	78,57%	6	21,43%	28
	Total GAD MUNICIPAL			25	78,13%	7	21,88%	32

	GAD PARROQUIAL	VOCALES	PRINCIPAL	126	90,00%	14	10,00%	140
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	2	50,00%	2	50,00%	4
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO TEMPORAL		0,00%	3	100,00%	3
		Total VOCALES		128	87,07%	19	12,93%	147
	Total GAD PARROQUIAL			128	87,07%	19	12,93%	147
Total AUTORIDADES DE GAD				155	85,64%	26	14,36%	181
Total general				156	85,25%	27	14,75%	183

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
 Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
 Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

Gráfico No. 25
 Cumplimiento autoridades por Provincia – Orellana
 Periodo Fiscal 2024



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
 Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
 Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

5.4.18 PASTAZA

Las autoridades de elección popular de Pastaza que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2024 fueron 96, lo que representa el 71,64% del total de 134 autoridades. Las 38 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas representan el 28,36%.

El detalle de presentación del informe de rendición de cuentas por tipo de dignidad en Napo se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla No. 35
Cumplimiento autoridades - Pastaza
Periodo Fiscal 2024

TIPO DE AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	NIVEL DE GOBIERNO / INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	DIGNIDAD	TIPO DE AUTORIDAD	AUTORIDADES CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO	AUTORIDADES INCUMPLIDAS	% DE NO CUMPLIMIENTO	TOTAL CATASTRADO
PASTAZA								
AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO	ASAMBLEA NACIONAL	ASAMBLEISTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	PRINCIPAL	2	100,00%		0,00%	2
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO		0,00%	2	100,00%	2
		Total ASAMBLEISTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR		2	50,00%	2	50,00%	4
	Total ASAMBLEA NACIONAL			2	50,00%	2	50,00%	4
Total AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO				2	50,00%	2	50,00%	4
AUTORIDADES DE GAD	GAD PROVINCIALES	PREFECTO / PREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total PREFECTO / PREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
		VICEPREFECTO / VICEPREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total VICEPREFECTO / VICEPREFECTA		1	100,00%		0,00%	1

	Total GAD PROVINCIALES			2	100,00%		0,00%	2
	GAD MUNICIPAL	ALCALDE / ALCALDES A	PRINCIPAL	2	50,00%	2	50,00%	4
		Total ALCALDE / ALCALDES A		2	50,00%	2	50,00%	4
		CONCEJAL / CONCEJALA	PRINCIPAL	17	77,27%	5	22,73%	22
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	1	25,00%	3	75,00%	4
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO TEMPORAL		0,00%	5	100,00%	5
		Total CONCEJAL / CONCEJALA		18	58,06%	13	41,94%	31
	Total GAD MUNICIPAL			20	57,14%	15	42,86%	35
	GAD PARROQUIAL	VOCALES	PRINCIPAL	69	77,53%	20	22,47%	89
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	3	100,00%		0,00%	3
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO TEMPORAL		0,00%	1	100,00%	1
		Total VOCALES		72	77,42%	21	22,58%	93
	Total GAD PARROQUIAL			72	77,42%	21	22,58%	93
Total AUTORIDADES DE GAD				94	72,31%	36	27,69%	130
Total general				96	71,64%	38	28,36%	134

*Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.*

Gráfico No. 26
Cumplimiento autoridades por Provincia – Pastaza
Periodo Fiscal 2024



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

5.4.19 PICHINCHA

Las autoridades de elección popular de Pichincha que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2024 fueron 375, lo que representa el 84,08% del total de 446 autoridades. Las 71 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas representan el 15,92%.

El detalle de presentación del informe de rendición de cuentas por tipo de dignidad en Pichincha se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla No. 36
Cumplimiento autoridades - Pichincha
Periodo Fiscal 2024

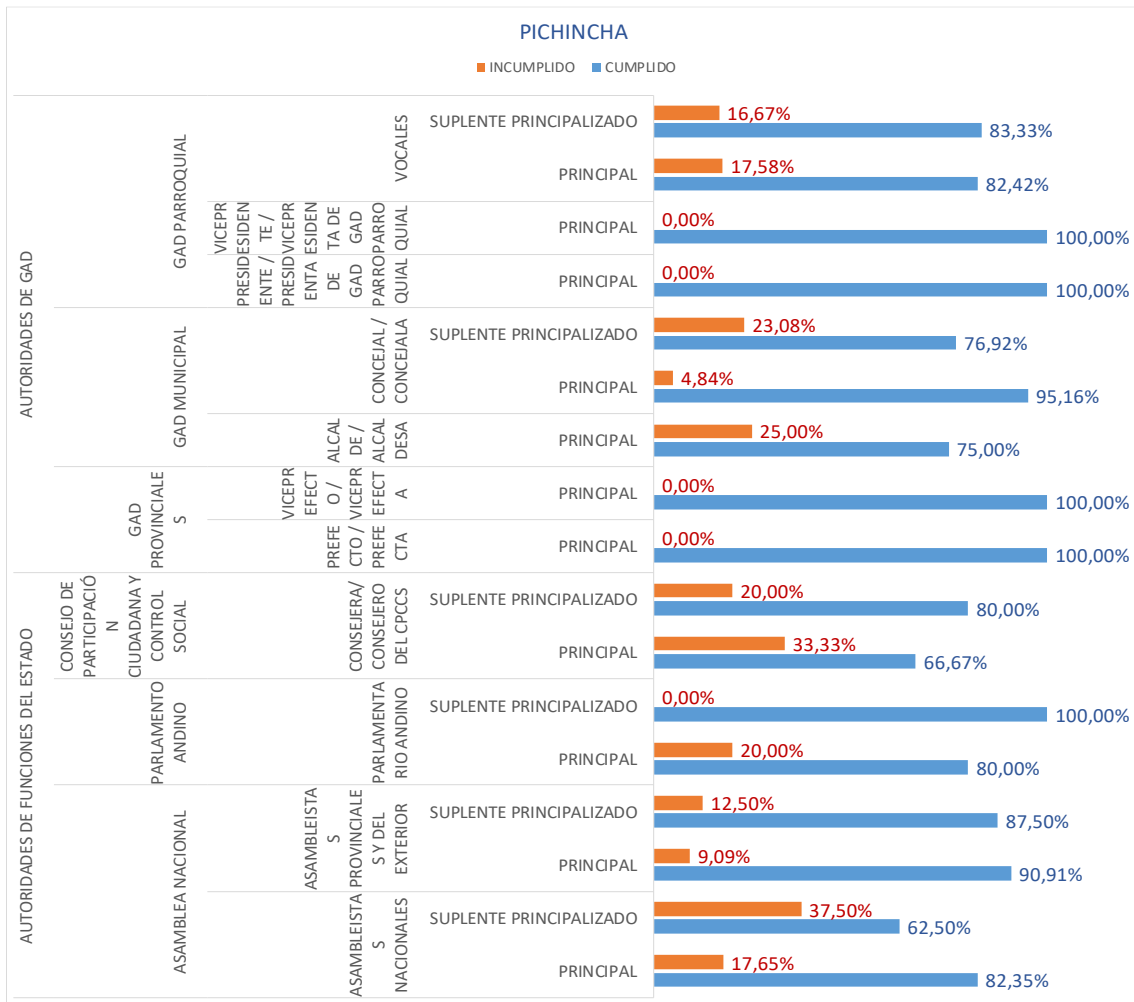
TIPO DE AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	NIVEL DE GOBIERNO / INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	DIGNIDAD	TIPO DE AUTORIDAD	AUTORIDAD CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO	AUTORIDAD INCUMPLIDAS	% DE NO CUMPLIMIENTO	TOTAL CATASTRAL
PICHINCHA								
AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO	ASAMBLEA NACIONAL	ASAMBLEISTAS NACIONALES	PRINCIPAL	14	82,35%	3	17,65%	17
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	5	62,50%	3	37,50%	8
		Total ASAMBLEISTAS NACIONALES		19	76,00%	6	24,00%	25
		ASAMBLEISTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	PRINCIPAL	20	90,91%	2	9,09%	22
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	7	87,50%	1	12,50%	8
		Total ASAMBLEISTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR		27	90,00%	3	10,00%	30
	Total ASAMBLEA NACIONAL			46	83,64%	9	16,36%	55
	PARLAMENTO ANDINO	PARLAMENTARIO ANDINO	PRINCIPAL	4	80,00%	1	20,00%	5
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	1	100,00%		0,00%	1
		Total PARLAMENTARIO ANDINO		5	83,33%	1	16,67%	6
	Total PARLAMENTO ANDINO			5	83,33%	1	16,67%	6
	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	CONSEJERA/CONSEJERO DEL CPCCS	PRINCIPAL	4	66,67%	2	33,33%	6
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	4	80,00%	1	20,00%	5
		Total CONSEJERA/		8	72,73%	3	27,27%	11

		CONSEJERO DEL CPCS						
	Total CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL			8	72,73%	3	27,27%	11
Total AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO				59	81,94%	13	18,06%	72
AUTORIDADES DE GAD	GAD PROVINCIA LES	PREFECTO / PREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total PREFECTO / PREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
		VICEPREFECTO / VICEPREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total VICEPREFECTO / VICEPREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
	Total GAD PROVINCIA LES			2	100,00%		0,00%	2
	GAD MUNICIPAL	ALCALDE / ALCALDESA	PRINCIPAL	6	75,00%	2	25,00%	8
		Total ALCALDE / ALCALDESA		6	75,00%	2	25,00%	8
		CONCEJAL / CONCEJALA	PRINCIPAL	59	95,16%	3	4,84%	62
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	10	76,92%	3	23,08%	13
		Total CONCEJAL / CONCEJALA		69	92,00%	6	8,00%	75
	Total GAD MUNICIPAL			75	90,36%	8	9,64%	83
	GAD PARROQUIAL	PRESIDENTE / PRESIDENTA DE GAD PARROQUIAL	PRINCIPAL	2	100,00%		0,00%	2
		Total PRESIDENTE / PRESIDENTA DE GAD PARROQUIAL		2	100,00%		0,00%	2
		VICEPRESIDENTE / VICEPRESIDENTA DE GAD PARROQUIAL	PRINCIPAL	2	100,00%		0,00%	2
		Total VICEPRESIDENTE / VICEPRESIDENTA DE GAD PARROQUIAL		2	100,00%		0,00%	2

		VOCALES	PRINCIPAL	225	82,42%	48	17,58%	273
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	10	83,33%	2	16,67%	12
		Total VOCALES		235	82,46%	50	17,54%	285
	Total GAD PARROQUIAL			239	82,70%	50	17,30%	289
Total AUTORIDADES DE GAD				316	84,49%	58	15,51%	374
Total general				375	84,08%	71	15,92%	446

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
 Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
 Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

Gráfico No. 27
 Cumplimiento Autoridades por Provincia – Pichincha
 Periodo Fiscal 2024



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
 Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
 Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

5.4.20 SANTA ELENA

Las autoridades de elección popular de Santa Elena que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2024 fueron 72, lo que representa el 80,90% del total de 89 autoridades. Las 17 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas representan el 19,10%.

El detalle de presentación del informe de rendición de cuentas por tipo de dignidad en Santa Elena se presenta en el siguiente cuadro:

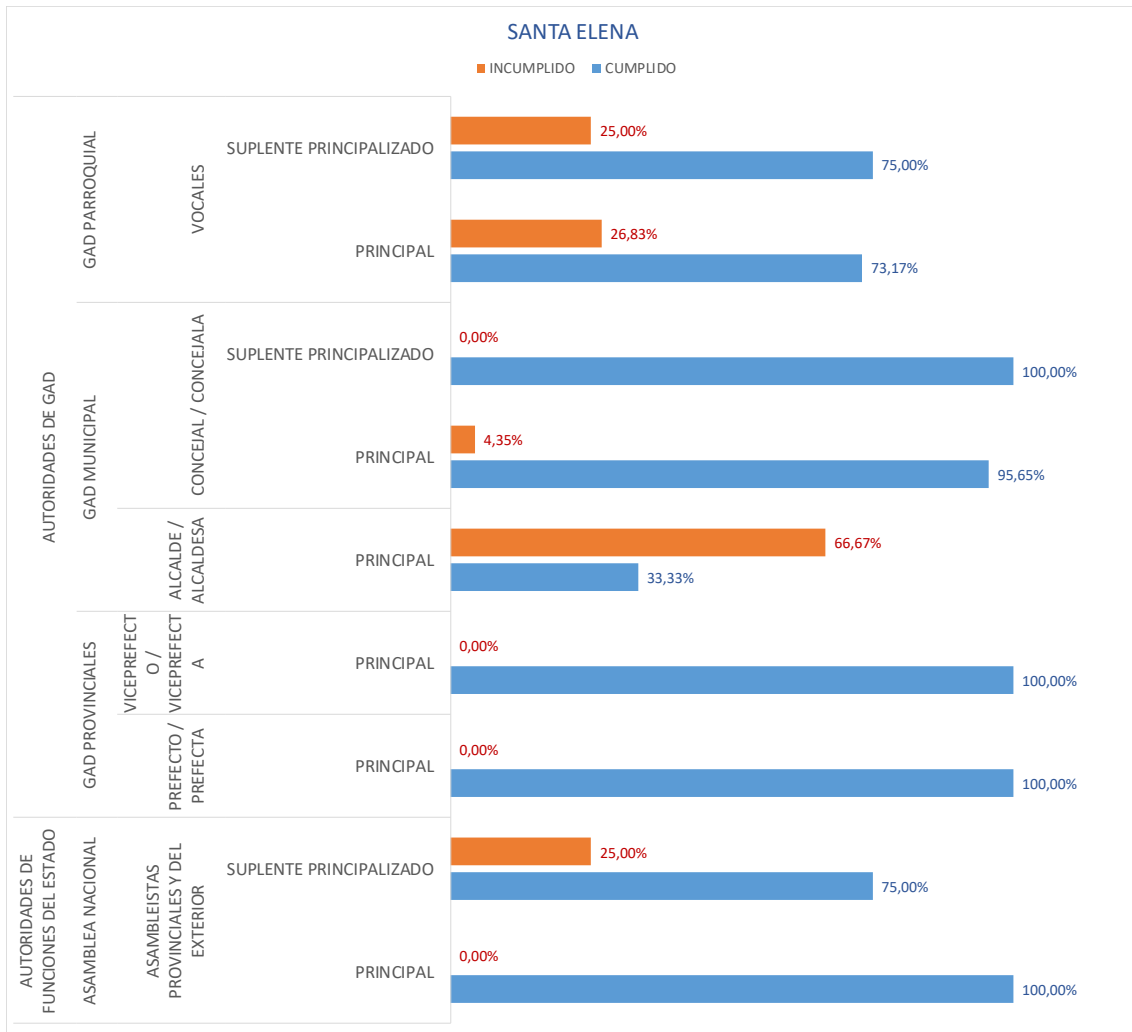
Tabla No. 37
Cumplimiento autoridades - Santa Elena
Periodo Fiscal 2024

TIPO DE AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	NIVEL DE GOBIERNO / INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	DIGNIDAD	TIPO DE AUTORIDAD	AUTORIDAD CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO	AUTORIDAD INCUMPLIDAS	% DE NO CUMPLIMIENTO	TOTAL CATASTRADO
SANTA ELENA								
AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO	ASAMBLEA NACIONAL	ASAMBLEISTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	PRINCIPAL	3	100,00%		0,00%	3
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	6	75,00%	2	25,00%	8
		Total ASAMBLEISTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR		9	81,82%	2	18,18%	11
	Total ASAMBLEA NACIONAL			9	81,82%	2	18,18%	11
Total AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO				9	81,82%	2	18,18%	11
AUTORIDADES DE GAD	GAD PROVINCIALES	PREFECTO / PREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total PREFECTO / PREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
		VICEPREFECTO / VICEPREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total VICEPREFECTO		1	100,00%		0,00%	1

		CTO / VICEPREFECTA						
	Total GAD PROVINCIALES			2	100,00%		0,00%	2
	GAD MUNICIPAL	ALCALDE / ALCALDES A	PRINCIPAL	1	33,33%	2	66,67%	3
		Total ALCALDE / ALCALDES A		1	33,33%	2	66,67%	3
		CONCEJAL / CONCEJALA	PRINCIPAL	22	95,65%	1	4,35%	23
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	5	100,00%		0,00%	5
		Total CONCEJAL / CONCEJALA		27	96,43%	1	3,57%	28
	Total GAD MUNICIPAL			28	90,32%	3	9,68%	31
	GAD PARROQUIAL	VOCALES	PRINCIPAL	30	73,17%	11	26,83%	41
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	3	75,00%	1	25,00%	4
		Total VOCALES		33	73,33%	12	26,67%	45
	Total GAD PARROQUIAL			33	73,33%	12	26,67%	45
Total AUTORIDADES DE GAD				63	80,77%	15	19,23%	78
Total general				72	80,90%	17	19,10%	89

*Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.*

Gráfico No. 28
Cumplimiento autoridades por Provincia – Santa Elena
Periodo Fiscal 2024



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

5.4.21 SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Las autoridades de elección popular de Santo Domingo de los Tsáchilas que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2024 fueron 73, lo que representa el 87,95% del total de 83 autoridades. Las 10 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas representan el 12,05%.

El detalle de presentación del informe de rendición de cuentas por tipo de dignidad en Santo Domingo de los Tsáchilas se presenta en el siguiente cuadro:

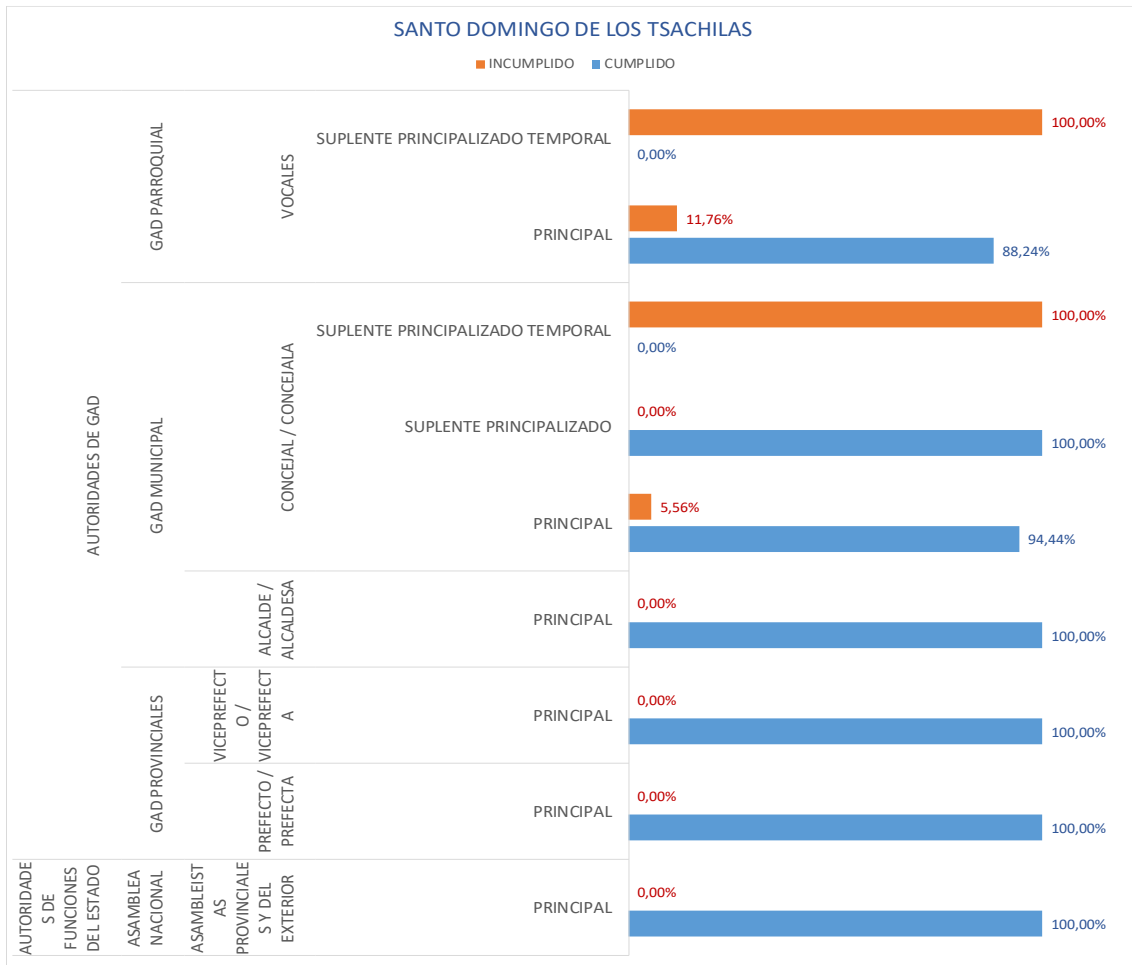
Tabla No. 38
Cumplimiento autoridades - Santo Domingo de los Tsáchilas
Periodo Fiscal 2024

TIPO DE AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN LA QUE PERTENECE	NIVEL DE GOBIERNO / INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	DIGNIDAD	TIPO DE AUTORIDAD	AUTORIDADES CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO	AUTORIDADES INCUMPLIDAS	% DE NO CUMPLIMIENTO	TOTAL CATASTRO
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS								
AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO	ASAMBLEA NACIONAL	ASAMBLEISTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	PRINCIPAL	4	100,00%		0,00%	4
		Total ASAMBLEISTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR		4	100,00%		0,00%	4
	Total ASAMBLEA NACIONAL			4	100,00%		0,00%	4
Total AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO				4	100,00%		0,00%	4
AUTORIDADES DE GAD	GAD PROVINCIALES	PREFECTO / PREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total PREFECTO / PREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
		VICEPREFECTO / VICEPREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total VICEPREFECTO / VICEPREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
	Total GAD PROVINCIALES			2	100,00%		0,00%	2
	GAD MUNICIPAL	ALCALDE / ALCALDESA	PRINCIPAL	2	100,00%		0,00%	2
		Total ALCALDE / ALCALDESA		2	100,00%		0,00%	2
		CONCEJAL / CONCEJALA	PRINCIPAL	17	94,44%	1	5,56%	18

			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	3	100,00%		0,00%	3
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO TEMPORAL		0,00%	2	100,00%	2
		Total CONCEJAL / CONCEJALA		20	86,96%	3	13,04%	23
	Total GAD MUNICIPAL			22	88,00%	3	12,00%	25
	GAD PARROQUIAL	VOCALES	PRINCIPAL	45	88,24%	6	11,76%	51
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO TEMPORAL		0,00%	1	100,00%	1
		Total VOCALES		45	86,54%	7	13,46%	52
	Total GAD PARROQUIAL			45	86,54%	7	13,46%	52
Total AUTORIDADES DE GAD				69	87,34%	10	12,66%	79
Total general				73	87,95%	10	12,05%	83

*Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.*

Gráfico No. 29
Cumplimiento autoridades por provincia – Santo Domingo de los Tsáchilas
Periodo Fiscal 2024



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

5.4.22 SUCUMBÍOS

Las autoridades de elección popular de Sucumbíos que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2024 fueron 184, lo que representa el 73,90% del total de 249 autoridades. Las 65 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas representan el 26,10%.

El detalle de presentación del informe de rendición de cuentas por tipo de dignidad en Sucumbíos se presenta en el siguiente cuadro:

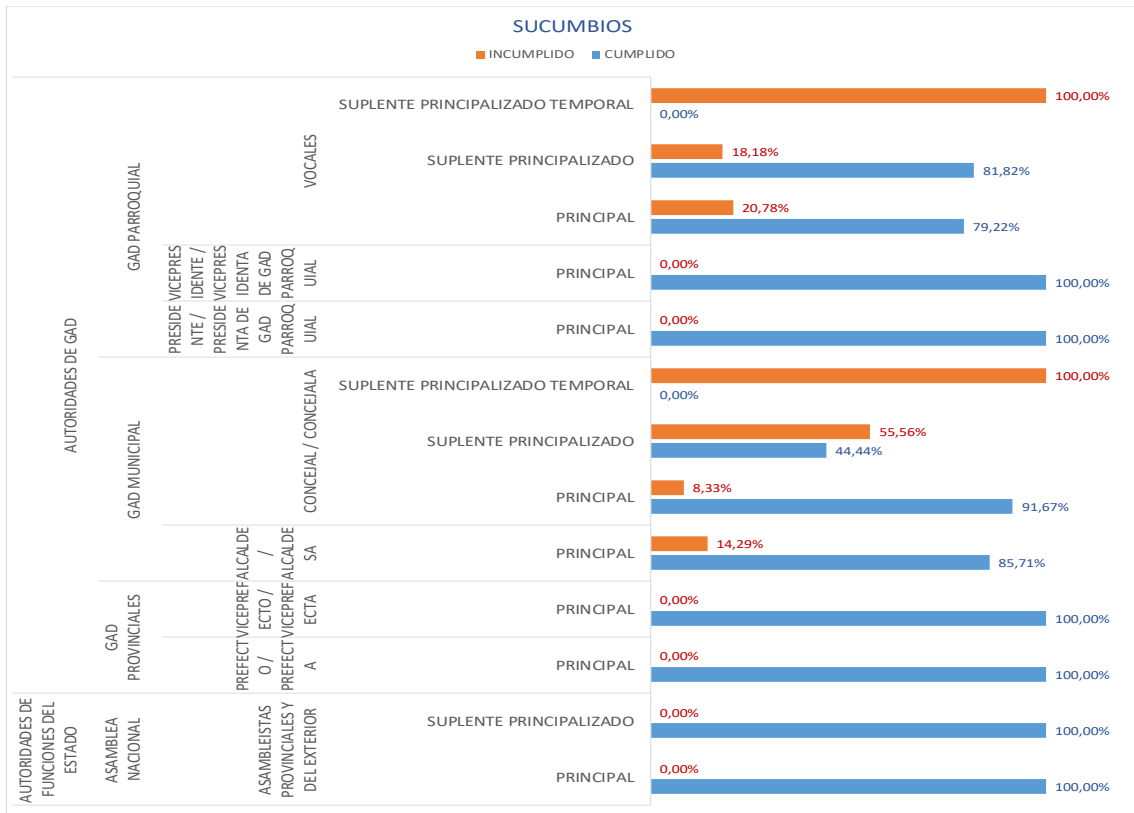
Tabla No. 39
Cumplimiento autoridades - Sucumbíos
Periodo Fiscal 2024

TIPO DE AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	NIVEL DE GOBIERNO / INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	DIGNIDAD	TIPO DE AUTORIDAD	AUTORIDADES CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO	AUTORIDADES INCUMPLIDAS	% DE NO CUMPLIMIENTO	TOTAL CATASTRO
SUCUMBÍOS								
AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO	ASAMBLEA NACIONAL	ASAMBLEISTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	PRINCIPAL	3	100,00%		0,00%	3
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	1	100,00%		0,00%	1
		Total ASAMBLEISTAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR		4	100,00%		0,00%	4
	Total ASAMBLEA NACIONAL			4	100,00%		0,00%	4
Total AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO				4	100,00%		0,00%	4
AUTORIDADES DE GAD	GAD PROVINCIALES	PREFECTO / PREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total PREFECTO / PREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
		VICEPREFECTO / VICEPREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total VICEPREFECTO / VICEPREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
	Total GAD PROVINCIALES			2	100,00%		0,00%	2
	GAD MUNICIPALES	ALCALDE / ALCALDESA	PRINCIPAL	6	85,71%	1	14,29%	7
		Total ALCALDE / ALCALDESA		6	85,71%	1	14,29%	7
		CONCEJAL / CONCEJALA	PRINCIPAL	33	91,67%	3	8,33%	36
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	4	44,44%	5	55,56%	9
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO		0,00%	16	100,00%	16

			ADO TEMPORAL					
		Total CONCEJAL / CONCEJALA		37	60,66%	24	39,34%	61
	Total GAD MUNICIPAL			43	63,24%	25	36,76%	68
	GAD PARROQUIAL	PRESIDENTE / PRESIDENTA DE GAD PARROQUIA L	PRINCIPAL	2	100,00%		0,00%	2
		Total PRESIDENTE / PRESIDENTA DE GAD PARROQUIA L		2	100,00%		0,00%	2
		VICEPRESIDENTE / VICEPRESIDENTA DE GAD PARROQUIA L	PRINCIPAL	2	100,00%		0,00%	2
		Total VICEPRESIDENTE / VICEPRESIDENTA DE GAD PARROQUIA L		2	100,00%		0,00%	2
		VOCALES	PRINCIPAL	122	79,22%	32	20,78%	154
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	9	81,82%	2	18,18%	11
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO TEMPORAL		0,00%	6	100,00%	6
		Total VOCALES		131	76,61%	40	23,39%	171
	Total GAD PARROQUIAL			135	77,14%	40	22,86%	175
Total AUTORIDADES DE GAD				180	73,47%	65	26,53%	245
Total general				184	73,90%	65	26,10%	249

Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

Gráfico No. 30
Cumplimiento autoridades por provincia – Sucumbíos
Periodo Fiscal 2024



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

5.4.23 TUNGURAHUA

Las autoridades de elección popular de Tungurahua que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2024 fueron 317, lo que representa el 81,70% del total de 388 autoridades. Las 71 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas representan el 18,30%.

El detalle de presentación del informe de rendición de cuentas por tipo de dignidad en Tungurahua se presenta en el siguiente cuadro:

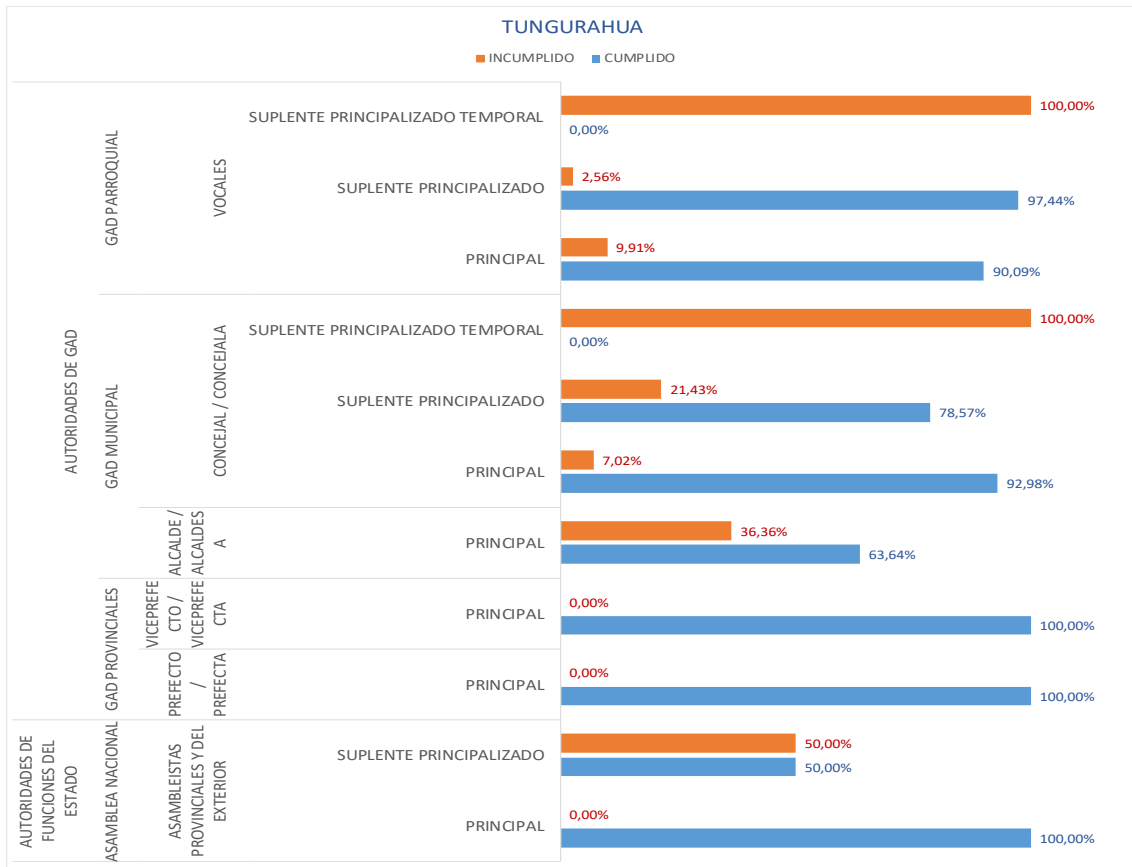
Tabla No. 40
Cumplimiento autoridades - Tungurahua
Periodo Fiscal 2024

TIPO DE AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN LA QUE PERTENECE	NIVEL DE GOBIERNO / INSTITUCIÓN LA QUE PERTENECE	DIGNIDAD	TIPO DE AUTORIDAD	AUTORIDADES CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO	AUTORIDADES INCUMPLIDAS	% DE NO CUMPLIMIENTO	TOTAL CATASTRO
TUNGURAHUA								
AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO	ASAMBLEA NACIONAL	ASAMBLEAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	PRINCIPAL	4	100,00%		0,00%	4
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	2	50,00%	2	50,00%	4
		Total ASAMBLEAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR		6	75,00%	2	25,00%	8
	Total ASAMBLEA NACIONAL			6	75,00%	2	25,00%	8
Total AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO				6	75,00%	2	25,00%	8
AUTORIDADES DE GAD	GAD PROVINCIALES	PREFECTO / PREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total PREFECTO / PREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
		VICEPREFECTO / VICEPREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total VICEPREFECTO / VICEPREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
	Total GAD PROVINCIALES			2	100,00%		0,00%	2
	GAD MUNICIPAL	ALCALDE / ALCALDESA	PRINCIPAL	7	63,64%	4	36,36%	11
		Total ALCALDE / ALCALDESA		7	63,64%	4	36,36%	11
		CONCEJAL / CONCEJALA	PRINCIPAL	53	92,98%	4	7,02%	57
			SUPLENTE PRINCIPALIZADO	11	78,57%	3	21,43%	14

			SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO TEMPORAL		0,00%	26	100,00%	26
		Total CONCEJAL / CONCEJAL A		64	65,98%	33	34,02%	97
	Total GAD MUNICIPAL			71	65,74%	37	34,26%	108
	GAD PARROQUI AL	VOCALES	PRINCIPAL	200	90,09%	22	9,91%	222
			SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO	38	97,44%	1	2,56%	39
			SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO TEMPORAL		0,00%	9	100,00%	9
		Total VOCALES		238	88,15%	32	11,85%	270
	Total GAD PARROQUI AL			238	88,15%	32	11,85%	270
Total AUTORIDA DES DE GAD				311	81,84%	69	18,16%	380
Total general				317	81,70%	71	18,30%	388

*Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.*

Gráfico No. 31
Cumplimiento autoridades por Provincia – Tungurahua
Periodo Fiscal 2024



Fuente: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, CPCCS. Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.

Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

5.4.24 ZAMORA CHINCHIPE

Las autoridades de elección popular de Zamora Chinchipe que presentaron su informe de rendición de cuentas durante el periodo fiscal 2024 fueron 196, lo que representa el 75,10% del total de 261 autoridades. Las 65 autoridades restantes que no presentaron su informe de rendición de cuentas representan el 24,90%.

El detalle de presentación del informe de rendición de cuentas por tipo de dignidad en Zamora Chinchipe se presenta en el siguiente cuadro:

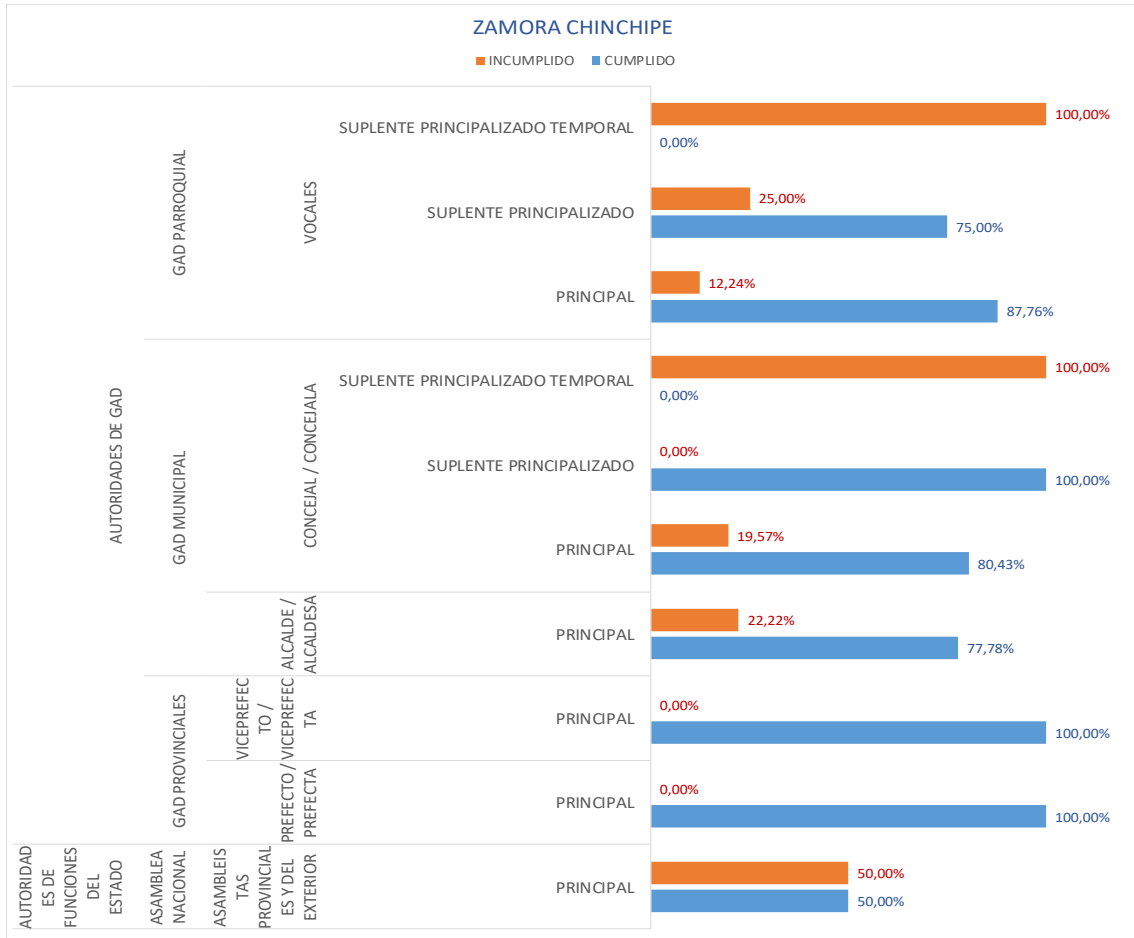
Tabla No. 41
Cumplimiento autoridades - Zamora Chinchipe
Periodo Fiscal 2024

TIPO DE AUTORIDAD POR TIPO DE INSTITUCIÓN LA QUE PERTENECE	NIVEL DE GOBIERNO / INSTITUCIÓN LA QUE PERTENECE	DIGNIDAD	TIPO DE AUTORIDAD	AUTORIDADES CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO	AUTORIDADES INCUMPLIDAS	% DE NO CUMPLIMIENTO	TOTAL CATASTRO
ZAMORA CHINCHIPE								
AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO	ASAMBLEA NACIONAL	ASAMBLEAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR	PRINCIPAL	1	50,00%	1	50,00%	2
		Total ASAMBLEAS PROVINCIALES Y DEL EXTERIOR		1	50,00%	1	50,00%	2
	Total ASAMBLEA NACIONAL			1	50,00%	1	50,00%	2
Total AUTORIDADES DE FUNCIONES DEL ESTADO				1	50,00%	1	50,00%	2
AUTORIDADES DE GAD	GAD PROVINCIALES	PREFECTO / PREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total PREFECTO / PREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
		VICEPREFECTO / VICEPREFECTA	PRINCIPAL	1	100,00%		0,00%	1
		Total VICEPREFECTO / VICEPREFECTA		1	100,00%		0,00%	1
	Total GAD PROVINCIALES			2	100,00%		0,00%	2
	GAD MUNICIPAL	ALCALDE / ALCALDESA	PRINCIPAL	7	77,78%	2	22,22%	9
		Total ALCALDE / ALCALDESA		7	77,78%	2	22,22%	9
		CONCEJAL / CONCEJALA	PRINCIPAL	37	80,43%	9	19,57%	46
		SUPLENTE PRINCIPALIZADO		2	100,00%		0,00%	2
		SUPLENTE PRINCIPALIZADO TEMPORAL			0,00%	15	100,00%	15

		Total CONCEJAL / CONCEJALA		39	61,90%	24	38,10%	63
	Total GAD MUNICIPAL			46	63,89%	26	36,11%	72
	GAD PARROQUI AL	VOCALES	PRINCIPAL	129	87,76%	18	12,24%	147
			SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO	18	75,00%	6	25,00%	24
			SUPLENTE PRINCIPALIZ ADO TEMPORAL		0,00%	14	100,00%	14
		Total VOCALES		147	79,46%	38	20,54%	185
	Total GAD PARROQUI AL			147	79,46%	38	20,54%	185
Total AUTORIDA DES DE GAD				195	75,29%	64	24,71%	259
Total general				196	75,10%	65	24,90%	261

*Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.*

Gráfico No. 33
Cumplimiento autoridades por provincia – Zamora Chinchipe
Periodo Fiscal 2024



Fuente: Sistema Informático de Rendición de Cuentas
Periodo Fiscal 2024. Fecha de corte: 14 de agosto 2025.
Elaborado por: Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas. 03/12/2025.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El proceso de rendición de cuentas correspondiente al periodo fiscal 2024 evidencia avances relevantes en su implementación a nivel nacional; sin embargo, persisten brechas significativas entre distintos niveles de gobierno y entre provincias, lo que pone de manifiesto la necesidad de reforzar la asistencia técnica, así como los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación institucional.
- Del total de 6.875 autoridades de elección popular que conformaron el catastro para el monitoreo del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024, el 81,67% cumplió con esta obligación, lo que refleja un grado importante de institucionalización de la rendición de cuentas como práctica regular de cierre del periodo fiscal.
- Al analizar el cumplimiento según el tipo de institución, se observa que las autoridades pertenecientes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados alcanzaron un nivel de cumplimiento del 81,75%, mientras que las autoridades de las entidades que integran distintas Funciones del Estado -como la Asamblea Nacional, el Parlamento Andino y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social- registraron un cumplimiento del 79,59%. Estas diferencias sugieren la necesidad de estrategias diferenciadas de acompañamiento institucional.
- Desde una perspectiva territorial, el cumplimiento presenta disparidades relevantes entre provincias. Mientras en provincias como Cañar se alcanzan niveles elevados de cumplimiento (96,34%), otras, como Morona Santiago, registran porcentajes considerablemente más bajos (65,93%), lo que evidencia la necesidad de implementar intervenciones focalizadas que atiendan las particularidades territoriales y fortalezcan las capacidades locales.

En este marco se presentan las siguientes recomendaciones:

- Focalizar la capacitación continua para las autoridades de elección popular, analizando causas locales y adaptando estrategias de apoyo, y desarrollar intervenciones focalizadas en provincias o tipos de autoridades con bajos porcentajes de cumplimiento.
- Implementar la carga y administración del catastro de autoridades de elección popular en el sistema informático de rendición de cuentas para su seguimiento y monitoreo.

- Planificar, presupuestar y ejecutar estrategias de comunicación y sensibilización dirigidas a la ciudadanía para promover el ejercicio de su derecho a exigir rendición de cuentas y evaluar la gestión pública a través de diversos productos comunicacionales.
- Incorporar evaluación periódica del proceso de rendición de cuentas, retomar los análisis anuales de los avances y nudos críticos del proceso a nivel nacional, con el fin de implementar acciones de mejora continua y consolidar buenas prácticas.
- Fomentar espacios efectivos de deliberación pública y diálogo entre autoridades y ciudadanía que cumplan los criterios de accesibilidad, inclusión y transparencia, y que los acuerdos y compromisos resultantes se incorporen adecuadamente en los informes finales.

7. ANEXOS

7.1 ANEXO 1:

Listados cumplimiento autoridades – periodo fiscal 2024

7.2 ANEXO 2:

Listados incumplimiento autoridades – periodo fiscal 2024

<p>Revisado y aprobado por: MSc. Diego Peñafiel Valencia Subcoordinador Nacional de Rendición de Cuentas</p>	
<p>Elaborado por: Ing. David Andrade Racines Especialista de monitoreo y procesos de rendición de cuentas</p>	